

El Plan Maestro para los Programas y Servicios de los Aprendices del Inglés (EL)

Junta Directiva de Educación

Gustavo Arroyo, Presidente, Área 4
Patrick Kennedy, Vicepresidente, Área 7
Ellyne Bell, MA, LMSW, 2ª Vicepresidenta, Área 1
Jeff Cuneo, Área 2
Donald Terry, Área 3
Diana Rodriguez, Área 5
Darrel Woo, Área 6
Isaac Gardon, Miembro Estudiantil de la Junta

Gabinete Ejecutivo

Jonathan P. Raymond, Superintendente
Mary Shelton, Gerente Ejecutiva de Responsabilidad
Olivine Roberts, Ed.D., Gerente Ejecutiva Académica
Robert Garcia, Gerente Ejecutivo de Recursos Humanos
Koua Franz, Gerente Ejecutiva para la Inclusión de la Familia y la Comunidad
Patricia Hagemeyer, Gerente Ejecutiva de Finanzas
Gabe Ross, Gerente Ejecutivo de Comunicaciones
Teresa Cummings, Ph.D., Jefa de Gabinete

Lee Yang Director del Departamento de Alfabetización Multilingüe

Revisado por el Comité Asesor de los Aprendices del Inglés del Distrito (DELAC) el 9 de febrero y el 9 de marzo de 2011

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA	ARTÍCULOS DE CPM
INTRODUCCIÓN	1	
I. IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y COLOCACION DE PROGRAMA Y RECLASIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	2	II-EL 5 IV-EL 14 VI-EL 18
II. ACCESO EQUITATIVO A PROGRAMAS Y SERVICIOS DE ALTA CALIDAD	12	VI-EL 17 VI-EL 19
III. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: ELEMENTOS ESENCIALES	35	VII-EL 20 VII-EL 21
IV. RECLUTAMIENTO DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL	44	V-EL 15 V-EL 16
V. ESTÁNDARES, EVALUACIÓN Y RESPONSABILIDAD	48	IV-EL 13
VI. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LA COMUNIDAD	57	I-EL 1 I-EL 2 I-EL 3 II-EL 8
VII. ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS Y LOS PROGRAMAS DEL TÍTULO III	63	I-EL 4 II-EL 6 II-EL 7 II-EL 9 III-EL 10 III-EL 11 III-EL 12
GLOSARIO	68	
APÉNDICES		
A: Bases Legales para los Servicios de los Aprendices del Inglés	A-1	

Secundaria

B: Políticas y Reglamentos para la Supervisión

C: Modelos para Ponerse al Día de Primaria y

B-1

C-1

Introducción

El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento ha completado la revisión de su Plan Maestro para los Servicios y Programas de los Aprendices del Inglés (EL). Esta revisión se apega a las políticas y procedimientos del distrito que gobiernan los programas y servicios para los estudiantes que están aprendiendo inglés, referidos en este documento como Aprendices del Inglés (EL, por sus siglas en inglés) conforme a los requisitos de la Supervisión de Programas Categóricos (CPM) emitidos por el Departamento de Educación de California.

El propósito principal del Plan Maestro de los Aprendices del Inglés es proporcionar al distrito y a las escuelas, una declaración clara de las políticas concernientes al desarrollo, implementación y evaluación de los programas y servicios de los Aprendices del Inglés. El Plan Maestro también proporciona guías procesales específicas para la identificación, evaluación y colocación de los estudiantes; la reclasificación de estudiantes; la notificación y participación de los padres; la formación y funcionamiento del Comité Asesor de los Aprendices del Inglés del Distrito y los Comités Consultivos de los Aprendices del Inglés de las escuelas; la evaluación anual de los programas para los Aprendices del Inglés y la utilización de fondos estatales y federales para los programas y servicios para los Aprendices del Inglés (EL).

Además de alinear las políticas y los procedimientos a los mandatos estatales y federales actuales, el distrito ha creado una "Caja Electrónica de Herramientas EL", conocida en inglés y referida en este documento como "EL Electronic Toolbox", en la cual las escuelas encontrarán una variedad de formularios y otros documentos que anteriormente fueron incluidos como parte del Plan Maestro de EL del distrito. Las escuelas pueden bajar la mayoría de los documentos en español, hmong, cantonés, vietnamita y ruso. El Instrumento de Supervisión de Programas EL de CPM, el cual sirve como una herramienta de referencia, también ha sido incluido en la EL Electronic Toolbox.

El Comité Asesor de los Aprendices del Inglés del Distrito (DELAC) es responsable de revisar, repasar y recomendar la aprobación del plan al superintendente. El Plan Maestro de los Aprendices del Inglés debe ser revisado cada tres años para hacer posibles modificaciones.

Para poder asegurar una implementación plena y efectiva del Plan Maestro de los Aprendices del Inglés, el distrito proporcionará el desarrollo profesional continuo para los líderes del distrito y las escuelas y proveerá asistencia técnica a los administradores para ayudar a las escuelas a desarrollar e implementar los programas de acuerdo al Plan Maestro e implementar su supervisión.

I: IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, COLOCACIÓN DE PROGRAMA Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECLASIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La Sección I cubre las preguntas relacionadas a la identificación, evaluación y reclasificación de los estudiantes—

- ¿Cómo se identifica a los estudiantes?
- ¿Cuáles son los requisitos para la evaluación del dominio del idioma inglés al momento de la inscripción?
- ¿Cómo se clasifica y se coloca a los estudiantes según su dominio del inglés?
- ¿Cuáles son los requisitos para la evaluación anual del dominio del inglés y del rendimiento académico?
- ¿Cuáles son los requisitos para la notificación de los padres sobre los resultados de las evaluaciones y la colocación de programa?
- ¿Cómo piden los padres que sus niños sean colocados en un programa alternativo de educación bilingüe? ¿Cómo funciona el proceso de petición de un programa bilingüe?
- ¿Cuáles son los criterios y procesos del distrito para la reclasificación de los Aprendices del Inglés a competentes en el idioma inglés? ¿Cuáles son los requisitos de notificación de padres?

Identificación y Evaluación Inicial de los Aprendices del Inglés

CPM II-EL 5

El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento identifica, evalúa y reporta a cada estudiante cuyo idioma natal no es el inglés y realiza una colocación apropiada de programa en base al nivel de dominio del idioma inglés.

① Identificación del Idioma Natal

Al momento de la inscripción, los padres completan la Encuesta del Idioma Natal (HLS, por sus siglas en inglés). Si la respuesta a las preguntas del 1 – 4 es "Inglés," el niño/a es clasificado como "Estudiante de Habla Inglesa" (EO, por sus siglas en inglés). Si la respuesta a las preguntas 1, 2, y/o 3 es un idioma diferente al inglés, la escuela debe referir a los padres al Centro de Matriculación y Orientación (MOC, por sus siglas en inglés), donde será evaluado el nivel de dominio del inglés del niño/a. Si la respuesta a la pregunta 4 es la única que indica un idioma diferente al inglés, el niño es clasificado como EO.

La encuesta HLS completada debe ser colocada en el expediente acumulativo del estudiante y la escuela debe anotar el idioma natal en el archivo electrónico del estudiante.

■EL Electronic Toolbox: La HLS está disponible para ser bajada y copiada en español, hmong, chino, vietnamita y ruso. Los códigos del idioma y grupos étnicos también están disponibles en el Internet.

② Evaluación Inicial del Nivel de Dominio del Idioma Inglés y Notificación de Padres Sobre los Resultados

Todos los estudiantes cuyo idioma natal es un idioma diferente al inglés deben ser evaluados a través del Examen del Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELDT), el cual ha sido designado por el estado, en el MOC por un examinador empleado por el distrito, que tenga un dominio del idioma inglés y que haya recibido una capacitación formal para administrar el examen. El examen es administrado según las instrucciones de la compañía editorial del examen.

Los estudiantes son evaluados en todos los niveles de grado en las áreas de comprensión y expresión verbal, la lectura y la escritura. En base a los puntajes generales del CELDT, el estudiante es clasificado en uno de cinco niveles de dominio en el inglés:

- 1: Principiante
- 2: Preintermedio
- 3: Intermedio
- 4: Preavanzado
- 5: Avanzado

El MOC califica el examen CELDT a mano para los nuevos estudiantes inscritos, para poder clasificarlos ya sea como estudiantes con un dominio inicial del inglés o como Aprendices del Inglés y para hacer una recomendación inicial para su colocación de programa.

El MOC informa a los padres sobre los resultados iniciales del examen CELDT, según los procedimientos descritos en el paso ⑤ a continuación.

Los estudiantes que son matriculados al Kindergarten no pueden recibir el examen CELDT sino hasta el 1 de julio de cada año. Si los padres inscriben a los niños antes del 1 de julio, el MOC o la escuela deberá proporcionar información por escrito a los padres sobre los programas y servicios para los aprendices del inglés y el MOC contactará a los padres después del 1 de julio para hacer una cita y administrar el CELDT. El estudiante debe ser clasificado como Aprendiz del Inglés hasta que sea establecido de otra manera por el examen.

El MOC notificará a la escuela sobre los resultados del examen CELDT para los estudiantes que recibieron el examen durante el verano.

Los nuevos estudiantes que provienen de otra escuela dentro del distrito no deben retomar el examen. Cuando un nuevo estudiante proviene de otro distrito en California, el MOC puede pedir los puntajes actuales de dicha escuela, utilizando el Formulario de Petición de los Puntajes del CELDT (CELDT Scores Request Form). [EL Electronic Toolbox]

3 Clasificación Según el Nivel de Dominio del Inglés

Los estudiantes de $K-1^{\circ}$ grado que obtienen puntajes al nivel de Preavanzado o más alto y cuyos puntajes en las áreas de comprensión y expresión verbal estén al nivel de Intermedio o más alto, deben ser clasificados como Estudiantes con un Dominio Inicial del Inglés, conocido en inglés como *Initial Fluent-English Proficient (I-FEP)*. Los estudiantes de $2^{\circ}-12^{\circ}$ grados cuyos puntajes generales son de Preavanzado o más alto y cuyos puntajes en todas las áreas están por encima del nivel Intermedio, son también clasificados como I-FEP.

Los estudiantes son clasificados como *Aprendices del Inglés (EL)* cuando existe una de las siguientes condiciones:

Grado	Puntaje General del CELDT	Puntaje por Área
K – 1	Principiante – Intermedio (1 – 3) <i>o</i>	
	Preavanzado o Avanzado (4 – 5) pero	Por debajo de Intermedio en la comprensión y expresión verbal
2 – 12	Principiante – Intermedio (1 – 3) <i>o</i>	
	Preavanzado o Avanzado (4 – 5) pero	Por debajo de Intermedio en cualquier área

Los estudiantes que son identificados como Aprendices del Inglés permanecen en esta clasificación hasta que hayan cumplido con todos los requisitos de reclasificación de estudiantes del distrito.

4 Evaluación del Dominio del Idioma Natal

El documento de supervisión de CPM del estado ya no requiere que los estudiantes sean evaluados en su idioma natal. Sin embargo, las políticas del distrito requieren que el nivel de dominio de cada Aprendiz del Inglés que sea colocado en un programa alternativo del idioma, sea evaluado dentro de los 90 días de su colocación inicial. El propósito de esta evaluación es asegurar que las necesidades académicas y del idioma del estudiante sean satisfechas adecuadamente.

En caso que los padres pidan una colocación en un programa de educación bilingüe a través del proceso de petición de un programa alternativo descrito abajo, el MOC realizará una evaluación del dominio del idioma natal. Dependiendo del idioma, se utilizará ya sea una evaluación estandarizada o un proceso de evaluación desarrollado localmente para dichos propósitos.

© Colocación Inicial de Programa y Notificación de Padres

CPM VI-EL 18

El distrito ofrece dos <u>opciones de programa del idioma inglés</u> para los grados de K-12. La colocación en uno de estos programas se basa en los criterios establecidos por SCUSD para el dominio del idioma inglés. Los estudiantes que todavía no dominan el inglés – es decir, los estudiantes que obtienen puntajes al nivel de Principiante o Preintermedio en el CELDT a nivel de primaria o puntajes al nivel Principiante o Intermedio a nivel de secundaria – son colocados en un Programa de Inmersión Estructurada al Inglés (SEI). Todos los demás estudiantes aprendices del inglés son colocados en un Programa de Integración del Idioma Inglés (ELM). Estas opciones de programa son descritas en mayor detalle en la Sección II.

Después de haber administrado y calificado el CELDT, el personal de MOC provee a los padres una *Notificación Inicial sobre la Evaluación del Idioma y Colocación de Programa*, la cual proporciona la siguiente información¹:

- a. Nivel inicial en el CELDT;
- b. Clasificación del nivel de dominio del inglés (EL o I-FEP);
- c. Recomendación para la colocación de programa;
- d. Notificación sobre el derecho de los padres de pedir una colocación en un programa alternativo (bilingüe).

El MOC también proporciona a los padres las descripciones generales sobre cada opción de programa, incluyendo información sobre las estrategias educativas, materiales didácticos utilizados en cada opción de programa y los criterios para el egreso del programa.

Los padres pueden decidir no aceptar que sus niños participen en un programa de instrucción del idioma inglés recomendado por el estado. En dicho caso, sin embargo, el estudiante debe recibir una instrucción que desarrolle su nivel de dominio del inglés y que promueva el rendimiento académico.

El MOC anota los resultados iniciales del CELDT, la clasificación del dominio del inglés, la recomendación de colocación de programa y la fecha de inscripción en el sistema de datos estudiantiles del distrito.

El MOC proporciona a los padres una carpeta que contiene la *Notificación Inicial* sobre la Evaluación del Idioma y Colocación de Programa, la cual los padres traen consigo a la escuela de inscripción. La escuela debe colocar esta notificación en el expediente acumulativo del estudiante.

© Procedimiento de Petición de Padres de Un Programa Alternativo

La Notificación Inicial sobre la Evaluación del Idioma y Colocación de Programa avisa a los padres sobre la oportunidad de solicitar una petición de un programa alternativo (bilingüe) para que sus niños puedan participar en dicho programa. En tal caso, los padres deben completar una Petición de Padres para la Opción a un Programa

¹ Los reglamentos estatales requieren que esta carta de notificación sea enviada dentro de 30 días después de haber iniciado el año escolar o, en caso que el estudiante sea inscrito durante el año escolar, dentro de dos semanas de haber sido colocado en el programa.

Alternativo. Los procedimientos del distrito para otorgar o negar dichas peticiones incluyen lo siguiente:

- 1. Los padres y tutores son informados que un estudiante menor de diez años de edad debe ser colocado por lo menos por 30 días en un aula del idioma inglés, durante su primer año de inscripción en una escuela de California.
- 2. Los padres y tutores son informados sobre cualquier recomendación hecha por el personal docente para un programa alternativo. Tal recomendación debe estar basada en las necesidades individuales del estudiante, incluyendo factores tales como la inscripción previa en un programa alternativo, el deseo de los padres para que sea colocado en dicho programa, o la evidencia que el estudiante se beneficiará de ser inscrito en un programa alternativo. Los padres son avisados de manera verbal y escrita sobre su derecho a no aceptar esta recomendación.
- 3. Cada petición de los padres para un programa alternativo debe ser efectuada dentro de 20 días de instrucción de haber sido sometida al director de la escuela. Sin embargo, las peticiones que sean sometidas según la Sección 311(c) del Código de Educación, deben ser efectuadas, a más tardar, a los 10 días de calendario después que hayan expirado los 30 días de su colocación en un aula del idioma inglés o dentro de 20 días de instrucción de haber sometido la petición, cualesquiera que ocurra más tarde.
- 4. Las peticiones de padres para un programa alternativo son otorgadas a menos que el director y el personal docente determinen que el programa alternativo ofrecido por la escuela no sería conveniente para el desarrollo académico general del estudiante. Dicha determinación debe estar basada en las necesidades individuales del estudiante, incluyendo su inscripción previa en un programa del idioma inglés, el bajo dominio del estudiante en el idioma seleccionado o cualquier otra evidencia que muestre que un programa del idioma inglés le convenga más al estudiante.
- 5. Si la petición es negada, los padres o tutores son informados por escrito por el director y el personal docente sobre la razón de haber sido negada y deben ser notificados que ellos pueden apelar la decisión ante la junta directiva de educación local o ante una corte. El director o su representante notificará al distrito sobre la denegación de la petición.
- 6. Todas las escuelas en las que se haya otorgado la petición a 20 estudiantes o más, en un nivel de grado específico, proporcionan dicha clase. Si se otorgan menos de 20 peticiones, la escuela puede proporcionar dicha clase o permitir que dichos estudiantes sean transferidos a una escuela pública donde se ofrezca dicha clase.
- 7. El Departamento de Alfabetización Multilingüe supervisa constantemente la disposición de las peticiones de los padres para un programa alternativo por escuela.

8. Los padres de los niños que son inscritos en programas preescolares son informados sobre las escuelas donde se ofrecen programas alternativos del idioma y serán notificados sobre el proceso de petición.

Evaluación Anual del Progreso y Colocación de Programa

CPM II-EL 5

El nivel de dominio del idioma inglés de cada estudiante Aprendiz del Inglés debe ser evaluado anualmente a través del *Examen del Desarrollo del Idioma Inglés de California* (*CELDT*). El propósito de este examen es evaluar el progreso del estudiante hacia un dominio completo del inglés. <u>La escuela es responsable de realizar esta evaluación y debe ser completada a más tardar el 31 de octubre.</u>

El Departamento de Evaluación e Investigación (ARE) proporciona a la escuela una lista de los estudiantes que poseen puntajes previos del CELDT. ARE también proporciona a cada escuela los materiales del examen CELDT, recolecta los exámenes para transmitirlos al publicista, capacita a los evaluadores y proporciona asistencia técnica y apoyo concerniente a la administración e interpretación de los resultados.

Todos los estudiantes Aprendices del Inglés que tienen discapacidades deben ser evaluados en su desarrollo del idioma inglés utilizando acomodaciones, modificaciones o evaluaciones alternas al CELDT como lo especifica su IEP o su Plan 504.

El rendimiento académico de todos los estudiantes Aprendices del Inglés debe ser evaluado anualmente en inglés según los requisitos del programa de los Exámenes e Informes Estandarizados del Estado de California (STAR). Los exámenes del programa STAR miden qué tan bien los estudiantes están aprendiendo el conocimiento y las destrezas identificadas en los estándares del contenido académico de California. El programa STAR incluye los Exámenes de los Estándares de California (CST), los cuales miden el rendimiento en los estándares del contenido académico del estado en lengua y literatura en inglés, matemáticas, ciencias e historia/ciencias sociales. Los estudiantes de 3º y 7º grados también son evaluados a través de los Exámenes del Rendimiento de California, Sexta Edición (CAT/6 Survey), los cuales son exámenes estandarizados con referencia a las normas que miden el conocimiento académico general en materias básicas y proporciona al personal y a los padres comparaciones a nivel nacional.

Todos los estudiantes Aprendices del Inglés que tienen discapacidades y poseen un IEP y que cumplen con los requisitos de elegibilidad del estado, pueden tomar el Examen Modificado de California (CMA), el cual evalúa el dominio de los estándares estatales. Los estudiantes que tienen discapacidades cognitivas considerables y que no pueden tomar el CST, aún cuando se proveen acomodaciones o modificaciones, pueden tomar la Evaluación Alternativa del Rendimiento de California (CAPA), según el IEP del estudiante o su Plan 504.

Los estudiantes de 2° – 11° grados que reciben instrucción en español o que han estado inscritos en una escuela en los Estados Unidos por menos de 12 meses, deben ser

evaluados anualmente utilizando los Exámenes Basados en los Estándares en Español (STS) para lengua y literatura y matemáticas.

Las escuelas son responsables de administrar todas las evaluaciones anuales del progreso académico.

Los padres también deben ser notificados sobre el nivel actual del dominio, el estatus del rendimiento académico del niño y la colocación de programa, a los 30 días de haber comenzado el año escolar, a más tardar. La *Notificación Anual sobre la Evaluación del Idioma y Colocación de Programa*, debe ser utilizada para este propósito. La escuela es responsable de enviar las cartas anuales de notificación a los padres de cada estudiante Aprendiz del Inglés. Al recibir esta notificación, los padres pueden pedir un cambio en la colocación de programa de sus niños. La escuela debe archivar copias de las notificaciones anuales de padres en el expediente acumulativo del estudiante.

La información individual del estudiante, incluyendo los resultados anuales del CELDT y la colocación de programa, debe ser mantenida en el sistema de datos estudiantiles del distrito.

■EL Electronic Toolbox: La Notificación Inicial sobre la Evaluación del Idioma y Colocación de Programa y la Notificación Anual sobre la Evaluación del Idioma y Colocación de Programa pueden ser bajadas y copiadas por la escuela.

Los siguientes formularios concernientes al proceso de petición de un programa alternativo también están disponibles para ser bajados:

Formulario de Petición de Padres para la Opción a un Programa Alternativo Notificación de Padres sobre el Estatus de la Petición: Formulario de Programa Alternativo Hoja de Registro de Peticiones de un Programa Alternativo Bilingüe

Todos los formularios están disponibles en español, hmong, chino, vietnamita y ruso.

CPM II-EL 14

Reclasificación de Estudiantes: Criterios y Proceso

La reclasificación es el proceso que determina si un estudiante Aprendiz del Inglés debe ser reclasificado como estudiante Competente en el Idioma Inglés (R-FEP). La reclasificación se basa en la evidencia que demuestra que el estudiante ha alcanzado un nivel de competencia en el inglés comparable a las personas cuyo idioma natal es el inglés en el distrito y que está teniendo y manteniendo un nivel de rendimiento académico comparable a los estudiantes cuyo idioma natal es el inglés.

Las políticas y procedimientos de reclasificación del distrito se apegan a los reglamentos del Departamento de Educación de California. Se utilizan múltiples criterios para establecer que el estudiante está listo para ser reclasificado:

Criterios	Tipos de evidencia	Estándares
Dominio del Idioma Inglés	Resultados en el CELDT	Puntajes generales de Avanzado o Preavanzado sin puntajes menores al nivel de Intermedio
Rendimiento Académico: Comparación del Rendimiento en las Destrezas Básicas	Exámenes de los Estándares de California para Lengua y Literatura en Inglés	Grados de K-2: Las evaluaciones incluidas en el currículo demuestran que el estudiante domina el inglés lo suficiente como para poder participar en un currículo diseñado para estudiantes de su misma edad cuyo idioma natal es el inglés.
		Grados 3-12: Puntajes de Básico medio o mayor en el CST/ELA o CMA/ELA (≥ puntaje de escala de 350).
		Notas:
		Los estudiantes que obtienen puntajes de escala de 324 – 349 pueden ser considerados para ser reclasificados, siempre y cuando las evaluaciones incluidas en el currículo para su nivel de grado corroboren que el estudiante está rindiendo a niveles comparables a sus compañeros de habla inglesa en su nivel de grado.
		2. El CMA/ELA puede reemplazar al CST/ELA para los estudiantes Aprendices del Inglés que reciben servicios de educación especial y que cumplen con los criterios estatales de elegibilidad para tomar este examen alternativo.
Evaluación del Maestro para el Dominio del Currículo	Rendimiento y ejemplos de trabajo del aula del estudiante Informe de Calificaciones	El maestro recomienda su reclasificación en base a la evaluación del dominio del currículo por parte del estudiante y otros factores relevantes. Nota: La falta de motivación y rendimiento académico que no esté relacionado al dominio de inglés no le descalificará para la reclasificación.

Consulta y	Evidencia de la consulta	Los padres son consultados y reciben la
Opinión de los	de los padres y la	oportunidad de estar de acuerdo o en
Padres	oportunidad de reunirse	desacuerdo con la recomendación de
	personalmente con el	reclasificar al estudiante.
	personal.	

Los estudiantes que son reclasificados pueden continuar participando en el programa alternativo de inmersión bilingüe.

El distrito y todas las escuelas comparten la responsabilidad de iniciar, facilitar y supervisar el proceso de reclasificación. El proceso debe incluir los siguientes pasos:

- 1. El Departamento de Alfabetización Multilingüe identifica a los estudiantes que cumplen con los criterios del dominio del idioma inglés y del rendimiento académico para la reclasificación, dos veces por año, para el 30 de septiembre y el 30 de enero o en cualquier momento durante el año. El Departamento de Alfabetización Multilingüe notifica al director sobre los estudiantes que serán reclasificados, proporcionando a la escuela un *Formulario de Reclasificación* pre-impreso para cada estudiante que cumple con las metas del CELDT y el CST. Nota: La escuela puede iniciar una petición para reclasificar al estudiante durante cualquier momento del año escolar.
- 2. La escuela revisa cada Formulario de Reclasificación, agregando la información de las evaluaciones incluidas en el currículo, cuando sea necesario.
- 3. La escuela consulta con el maestro del aula sobre cualquier estudiante que cumpla con los criterios del dominio del idioma inglés y del rendimiento académico, pero cuyos informes de calificaciones indiquen un rendimiento insatisfactorio para determinar si la reclasificación es justificada.
- 4. La escuela notifica a los padres/tutores por escrito, que sus niños están siendo considerados para ser reclasificados y les invita a participar en el proceso de reclasificación. La escuela también contacta a los padres por teléfono para hacer una cita para consultarlos, si lo desean.
- La escuela hace una recomendación sobre la reclasificación, luego notifica sobre la decisión a los padres y al Departamento de Alfabetización Multilingüe por escrito.
- 6. El Departamento de Alfabetización Multilingüe revisa y aprueba/deniega cada recomendación para la reclasificación y devuelve el Formulario de Reclasificación a la escuela. La escuela archiva el formulario en el expediente acumulativo del estudiante.
- 7. El Departamento de Alfabetización Multilingüe mantiene la documentación que demuestra que el estudiante cumple con los criterios de reclasificación, incluyendo las pruebas que los padres han sido notificados apropiadamente durante el proceso de reclasificación.

■EL Electronic Toolbox: *La Carta de Notificación de la Reclasificación* puede ser bajada y copiada por la escuela. La carta está disponible en español, hmong, chino, vietnamita y ruso.

Procedimientos de Seguimiento a la Reclasificación

El Departamento de Alfabetización Multilingüe supervisa el progreso de los estudiantes que han sido reclasificados por un mínimo de dos años para asegurar una reclasificación y colocación correcta y para proporcionar apoyo adicional, si es necesario. La escuela se asegura que cada estudiante reclasificado (R-FEP) que no esté manteniendo un progreso académico adecuado, reciba servicios de apoyo e intervención enfocada y escalonada que asegure que los maestros midan el progreso de cada estudiante que reciba servicios para ponerse al día.

El distrito y la escuela se apegarán al siguiente proceso de seguimiento:

- 1. El Departamento de Alfabetización Multilingüe identifica a los estudiantes R-FEP que obtengan puntajes por debajo del Básico medio en el CST/ELA, a más tardar el 1 de octubre de cada año.
- 2. El Departamento de Alfabetización Multilingüe notifica a la escuela sobre los estudiantes que no están manteniendo un progreso académico adecuado cada año, a más tardar el 15 de octubre. El Departamento de Alfabetización Multilingüe proporciona a la escuela un Formulario de Seguimiento para los Estudiantes Reclasificados Que No Están Progresando, el cual identifica las áreas débiles y los hallazgos.
- 3. La escuela completa el *Formulario de Seguimiento para los Estudiantes Reclasificados Que No Están Progresando* y lo archiva en el expediente acumulativo del estudiante.
- 4. La escuela provee servicios de apoyo de seguimiento apropiados y mantiene la documentación de dichos servicios en el expediente acumulativo del estudiante.

Reclasificación de Estudiantes que Reciben Servicios de Educación Especial

El rendimiento en el Examen Modificado de California (CMA) puede ser utilizado para reclasificar a los estudiantes Aprendices del Inglés que tienen discapacidades para los grados 3 – 8. El distrito utilizará los mismos rangos de puntajes para el rendimiento en el CMA/ELA que los que se usan para medir el rendimiento en el CST/ELA como base parcial para la reclasificación.

II: ACCESO EQUITATIVO A PROGRAMAS Y SERVICIOS DE ALTA CALIDAD

La Sección II cubre las preguntas concernientes a los programas y servicios para los estudiantes Aprendices del Inglés—

- ¿Cuáles son los elementos esenciales del programa de instrucción para los aprendices del inglés (EL)?
- ¿Cuál es la diferencia entre el programa de Inmersión Estructurada al Inglés y el programa de Integración del Idioma Inglés? ¿Cuál es la diferencia entre los modelos a nivel de primaria y de secundaria?
- ¿Cuál modelo de programa de educación bilingüe es permitido al nivel de primaria? ¿Cómo pueden los padres elegir esta opción para sus niños?
- ¿Cuáles son las políticas para la colocación de los estudiantes EL en GATE?
- ¿Cuáles son las políticas que gobiernan la provisión de servicios de educación especial para los estudiantes EL?

El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento establecerá e implementará programas de instrucción que desarrollen un dominio completo del inglés y proporcionará acceso al currículo básico.

Programas de Instrucción para los Aprendices del Inglés

CPM VI-EL 17

El distrito ofrece dos opciones de programa del idioma inglés para los grados de K-12. La colocación en uno de estos programas se basa en los criterios establecidos localmente para el dominio del inglés. Todos los estudiantes deben ser colocados en un aula del idioma inglés a menos que se les haya otorgado una petición de un programa alternativo para ingresar a dicho programa.

Los estudiantes que todavía no tienen un dominio del inglés – es decir, los estudiantes que han obtenido puntajes al nivel de Principiante o Preintermedio en el CELDT—son colocados en un programa de Inmersión Estructurada al Inglés (SEI).

A nivel de primaria, los estudiantes Aprendices del Inglés que obtienen puntajes de Intermedio o más alto en el CELDT, así como los estudiantes que obtienen puntajes de Preavanzado o Avanzado, que todavía no cumplen con los criterios de reclasificación del distrito, son colocados en un programa de Integración al Inglés (ELM). Al nivel de secundaria, los estudiantes EL que obtienen puntajes al nivel de Intermedio en el CELDT, son colocados ya sea en un programa SEI o ELM, dependiendo de su nivel de rendimiento en el Examen de los Estándares de California/Lengua y Literatura en Inglés (CST/ELA). Los estudiantes que obtienen puntajes de Preavanzado o Avanzado en el CELDT que todavía no cumplen con los criterios de reclasificación del distrito, son colocados en un programa ELM.

Las escuelas deben establecer aulas para asegurar que todos los estudiantes sean colocados y reciban servicios apropiadamente. A nivel de primaria, cuando sea posible, se designarán aulas separadas y distintas para SEI y ELM para asegurar que todos los estudiantes reciban una instrucción apropiada de acuerdo a su desarrollo.

Los padres pueden pedir que sus niños sean inscritos en un programa de idioma alternativo (bilingüe) que utilice el idioma natal para proporcionar instrucción académica. En dichos casos, los padres deben completar una *Petición de Padres para la Opción a un Programa Alternativo*, de acuerdo a los procedimientos descritos en la Sección I en las páginas 5 y 6. A nivel de primaria, el distrito autoriza a las escuelas a proporcionar una de tres opciones de programa: Programa de Educación Bilingüe de Transición en Español/Inglés; Programa de Inmersión Doble en Español/Inglés; o Programa de Inmersión Doble en Chino/Inglés.

Cada uno de estos modelos de programa adoptados por el distrito está descrito en esta sección. Sin importar la colocación de programa, los estudiantes deben recibir la instrucción para el desarrollo del idioma inglés e instrucción especializada diseñada para proporcionarles acceso al currículo básico.

El Distrito Escolar de Sacramento se compromete a proporcionar a los Aprendices del Inglés una instrucción de alta calidad que se apegue a los cinco principios básicos de diseño:

- Los programas de instrucción incorporarán un enfoque en el enriquecimiento en lugar de la recuperación, estableciendo altas expectativas para todos los estudiantes;
- Los modelos de programa reflejarán el uso de prácticas de instrucción basadas en estudios;
- Todos los programas proveerán a los estudiantes un programa de instrucción rigurosa diseñado para el aprendizaje acelerado;
- Todos los programas desarrollarán el inglés académico y, en los programas alternativos del idioma, altos niveles de dominio académico en el idioma natal;
- Todos los programas proveerán a los estudiantes un acceso a los estándares del contenido académico de su nivel de grado.

■EL Electronic Toolbox: Las descripciones generales de los programas a nivel de primaria y secundaria están disponibles para los padres para ser bajados y copiados en español, hmong/mong, chino, vietnamita y ruso.

Descripciones de los Programas de Primaria

A. Programa de Inmersión Estructurada al Inglés de Primaria

Los estudiantes que obtienen puntajes a nivel de Principiante y Preintermedio en el CELDT deben ser colocados en un Programa de Inmersión Estructurada al Inglés (SEI) (Tabla II-A). Los estudiantes deben recibir instrucción especializada en el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) todos los días, utilizando el programa de ELD adoptado por el distrito, así como la instrucción a nivel de grado en el currículo básico, utilizando una instrucción académica diseñada especialmente en inglés (SDAIE). La Tabla II-A identifica los elementos fundamentales del programa de Inmersión Estructurada al Inglés de primaria:

Tabla II-A Programa de Inmersión Estructurada al Inglés de Primaria

Descripción General del Programa	Un programa de Inmersión Estructurada al Inglés (SEI) ha sido diseñado para promover la adquisición rápida del inglés para los estudiantes que todavía no han desarrollado el dominio básico para la comprensión auditiva y la expresión verbal en el idioma inglés y que no poseen las destrezas fundamentales en la lectura y la escritura necesarias para tener éxito en un aula regular del idioma inglés. El maestro debe utilizar un currículo y las prácticas de instrucción basadas en la teoría e investigaciones sólidas para la enseñanza y el aprendizaje del segundo idioma. Un programa SEI incluye 30 – 50 minutos de instrucción especializada para el desarrollo del inglés, diseñada para satisfacer las necesidades de los estudiantes que todavía no tienen un dominio completo del inglés, así como la instrucción del contenido utilizando una instrucción académica diseñada especialmente en inglés (SDAIE) para promover el acceso al currículo básico. Un programa SEI es intensivo, típicamente dura uno o dos años, y tiene la intención de proporcionar una plataforma para el programa de Integración del Idioma Inglés. Idealmente, el programa es implementado dentro de un aula designada para SEI, la cual debería consistir de estudiantes de habla inglesa y aprendices del inglés que todavía no cumplen con los criterios del dominio del inglés del distrito.
Metas	El programa de Inmersión Estructurada al Inglés cubre dos resultados generales del estudiante: 1. Los aprendices del inglés lograrán un progreso rápido hacia el dominio razonable del inglés. 2. Los aprendices del inglés demostrarán un progreso razonable y continuo hacia el dominio de los estándares del contenido académico de su nivel de grado.
Criterios de ingreso y egreso	Los estudiantes que obtienen puntajes a nivel de Principiante o Preintermedio en el CELDT, serán colocados en un aula designada para SEI, a menos que los padres pidan que el estudiante sea puesto en un programa de Integración del Idioma Inglés o si el distrito ha otorgado la petición para un programa alternativo para ser inscrito en dicho programa. Los estudiantes aprendices del inglés pueden ser re-inscritos por un segundo año en un aula de inmersión estructurada al inglés si todavía no alcanzan un nivel razonable del dominio del idioma inglés. Sin embargo, si la escuela falló anteriormente en proveer un programa de instrucción que cumpla con las necesidades académicas y del desarrollo del idioma inglés, el estudiante puede ser inscrito en un programa SEI más allá del segundo año. Los estudiantes que demuestran un nivel razonable del dominio del inglés, serán inscritos o transferidos a un programa de Integración del Idioma Inglés. El Distrito Escolar de Sacramento define el "dominio razonable" como un puntaje general de Intermedio en el CELDT para los estudiantes de primaria. Los padres/tutores pueden pedir que sus niños sean colocados en un aula de integración del idioma inglés al momento de su inscripción o en cualquier momento durante el año escolar.

Selección y asignación de programa	La escuela proporcionará a los padres una descripción de todas las opciones de programa, en el idioma que ellos entiendan, así como la información sobre las escuelas que ofrecen estos programas. Todos los estudiantes aprendices del inglés menores de 10 años al momento de la inscripción, serán colocados en un aula del idioma inglés por lo menos por 30 días.		
Formación y composición del aula	Dependiendo de los patrones de inscripción de estudiantes, cada escuela puede designar una o más aulas de SEI en cada nivel de grado. Las escuelas son animadas a utilizar estructuras innovadoras de organización (ej., programación de periodos alternos para ELD, aulas de grados múltiples) para asegurar que los estudiantes aprendices del inglés sean agrupados apropiadamente para la instrucción. Si la escuela matricula a menos de diez estudiantes EL para un nivel de grado específico, que obtengan puntajes a nivel de Principiante o Preintermedio en el CELDT, la escuela puede formar un aula que sea designada para ambos SEI y ELM – incluyendo a estudiantes de todos los niveles de dominio del inglés. En tales casos, los maestros formarán grupos para ELD y la instrucción en el área de contenido. Las aulas SEI deben incluir un balance de estudiantes aprendices del inglés y estudiantes cuya lengua natal es el inglés. Esto ayudará a promover la interacción con estudiantes de habla inglesa, lo cual es una condición para la adquisición de un segundo idioma.		
Uso del idioma	Toda o casi toda la instrucción en el aula debe ser realizada en inglés. Cuando sea apropiado y posible, el idioma natal puede ser usado por el maestro del aula o por un auxiliar docente calificado que motive a los estudiantes, que aclare tareas de instrucción y que provea apoyo al aprendizaje del contenido.		
Elementos claves de la instrucción	Ver Sección III ("Enseñanza y Aprendizaje").		
Materiales	Ver Sección III ("Enseñanza y Aprendizaje").		
Credenciales del personal	Todos los maestros de SEI deben poseer una autorización CLAD, o su equivalente, o estar inscritos en un programa de capacitación aprobado para su certificación dentro de dos años.		
Evaluación	 La escuela realizará una evaluación anual del impacto del programa SEI en los resultados estudiantiles siguientes: Dominio del idioma inglés – La escuela determinará la cantidad de estudiantes aprendices del inglés, por grado, que cumplen con las metas del distrito para el CELDT cada año. Lengua y literatura en inglés – La escuela identificará a los estudiantes según su nivel de rendimiento en el CST/ELA. La escuela también determinará, para los estudiantes con puntajes comparados del año anterior al actual, la cantidad de estudiantes con un nivel más alto, al mismo nivel o con niveles más bajos. Rendimiento académico – La escuela identificará a los estudiantes en cada nivel de rendimiento en el CST/Matemáticas. La escuela también determinará, para los estudiantes con puntajes comparados del año anterior al actual, la cantidad de estudiantes con un nivel más alto, al mismo nivel o con niveles más bajos. 		

B. Programa de Integración del Idioma Inglés de Primaria

Los estudiantes que obtienen puntajes a nivel de Intermedio o Preavanzado o Avanzado en el CELDT, pero que todavía no llenan los criterios locales de reclasificación, deben ser colocados en un programa de Integración del Idioma Inglés (ELM). Estos estudiantes deben recibir instrucción del desarrollo del idioma inglés y el acceso al currículo básico apropiado para su nivel de dominio del inglés todos los días. La Tabla II-B identifica los elementos fundamentales de un programa ELM.

Tabla II-B Programa de Integración del Idioma Inglés de Primaria

Descripción general del programa	El programa de Integración del Idioma Inglés (ELM) ha sido diseñado para asegurar el desarrollo del lenguaje académico y la alfabetización de los estudiantes que han adquirido el dominio básico del inglés, pero que todavía no están listos para ser reclasificados. El programa ELM incluye 30 minutos diarios de instrucción especializada para el desarrollo del idioma inglés que es apropiada al nivel de dominio del inglés de cada estudiante, así como la instrucción individualizada en lengua y literatura en inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales, utilizando un currículo de suplemento y la ayuda y apoyo especializado. A nivel de primaria, los maestros de ELM deben proveer instrucción individualizada e intervenciones enfocadas, cuando sea necesario, para prevenir que los estudiantes tengan un déficit académico a largo plazo. El programa es implementado en un aula de integración del idioma inglés que incluye a estudiantes cuya lengua natal es el inglés y a aprendices del inglés.
Metas	El programa de Integración del Idioma Inglés cubre dos resultados generales de los estudiantes:
	 Los estudiantes aprendices del inglés demostrarán un progreso educativo considerable y continuo en el desarrollo de las destrezas académicas del inglés y en las destrezas de la alfabetización.
	 Los aprendices del inglés demostrarán un progreso educativo considerable hacia el dominio de los estándares del contenido de su nivel de grado.
Criterios de ingreso y egreso	Los estudiantes que obtienen puntajes a nivel de Intermedio o más alto en el CELDT, serán inscritos en el programa ELM, a menos que el distrito haya otorgado la petición para un programa alternativo para ser inscrito en dicho programa.
	Los estudiantes continuarán recibiendo servicios en un aula de ELM hasta que se haya recuperado cualquier déficit académico y el estudiante haya sido reclasificado.
	Los padres/tutores pueden pedir que sus niños sean colocados en un aula de integración del idioma inglés al momento de su inscripción o en cualquier momento durante el año escolar.

17

Selección y asignación de programa	La escuela proporcionará a los padres una descripción de todas las opciones de programa, en el idioma que ellos entiendan, así como la información sobre las escuelas que ofrecen estos programas. La escuela hará un esfuerzo razonable para asegurar que todos los estudiantes sean asignados a la escuela y al programa		
Formación y composición del aula	pedido por los padres. Dependiendo de los patrones de inscripción de los estudiantes, cada escuela designará una o más aulas de ELM en cada nivel de grado para asegurar que los estudiantes aprendices del inglés puedan ser agrupados apropiadamente para su instrucción. En las escuelas donde todos los maestros posean una autorización CLAD, la escuela puede optar por designar a todas las aulas como SEI o ELM.		
	Las escuelas pueden designar un aula como SEI y ELM cuando haya menos de 10 estudiantes que deben recibir el programa SEI que estén inscritos en un nivel de grado específico.		
Uso del idioma	Toda la instrucción del aula es realizada en inglés.		
Características claves de instrucción	Ver Sección III ("Enseñanza y Aprendizaje").		
Materiales didácticos	Ver Sección III ("Enseñanza y Aprendizaje").		
Credenciales del personal	Todos los maestros de ELM deben poseer una autorización CLAD o su equivalente, o estar inscritos en un programa de capacitación aprobado para su certificación.		
Evaluación	La escuela realizará una evaluación anual del impacto del programa ELM en los resultados estudiantiles siguientes:		
	 Dominio del idioma inglés – La escuela determinará la cantidad de estudiantes aprendices del inglés, por grado, que cumplen con las metas del distrito para su progreso en el CELDT. 		
	 Lengua y literatura en inglés – La escuela identificará a los estudiantes según su nivel de rendimiento en el CST/ELA. La escuela también determinará, para los estudiantes con puntajes comparados del año anterior al actual, la cantidad de estudiantes con un nivel más alto, al mismo nivel o con niveles más bajos. 		
	 Rendimiento académico – La escuela identificará a los estudiantes en cada nivel de rendimiento en el CST/Matemáticas. La escuela también determinará, para los estudiantes con puntajes comparados del año anterior al actual, la cantidad de estudiantes con un nivel más alto, al mismo nivel o con niveles más bajos. 		

C. Programas Alternativo del Idioma (Educación Bilingüe) de Primaria

El distrito ha adoptado tres programas alternativos del idioma que pueden ofrecer las escuelas primarias:

- 1. Educación de Transición Bilingüe en Español/Inglés (Egreso temprano o tardío);
- 2. Modelo de Inmersión Doble en Español/Inglés 50/50;
- 3. Modelo de Inmersión Doble en Chino/Inglés 80/20.

Si la escuela adopta uno o más de estos modelos, entonces identificará el modelo(s) en su Plan Único del Rendimiento Estudiantil (SDIP). La escuela puede pedir que el Departamento de Alfabetización Multilingüe adopte un enfoque alternativo o que modifique uno de estos modelos. Sin embargo, la escuela establecerá que el modelo se base en las investigaciones y que el personal del programa evalúe anualmente la efectividad del enfoque alternativo. Bajo ninguna circunstancia, la escuela utilizará fondos categóricos para establecer o implementar un modelo de programa que no se base en las investigaciones.

Tabla II-C Programa de Transición Bilingüe en Español/Inglés de Primaria

Descripción general	El Programa Educativo de Transición Bilingüe (TBE) ha sido diseñado para mover a		
del programa	los estudiantes de manera rápida y efectiva a las aulas del idioma inglés. La escuela		
	puede adoptar un modelo de egreso temprano, el cual mueve a los estudiantes al		
	programa del idioma inglés al final del tercer grado, o el programa de egreso tardío, el		
	cual provee instrucción de enriquecimiento en español hasta el 6º grado. Los estudiantes		
	desarrollan destrezas de alfabetización inicial en español y con cada nivel de grado, el		
	uso del inglés incrementa a medida que los estudiantes agregan las destrezas de la lectura		
	y la escritura en inglés. El idioma natal es utilizado para proporcionar acceso al		
	conocimiento y destrezas fundamentales que son necesarias para el éxito académico en		
	inglés.		
Metas	El modelo de TBE establece tres metas para los estudiantes:		
	 Los aprendices del inglés progresarán rápidamente hacia el dominio del inglés, incluyendo la comprensión auditiva, la expresión verbal, la lectura y la escritura. 		
	 Los aprendices del inglés demostrarán un progreso razonable y continuo en cada nivel de grado hacia el dominio de los objetivos de materias esenciales en inglés y español. 		
	 Para finales del 3º grado, los estudiantes demostrarán un dominio de los estándares de su nivel de grado para la lectura/lengua y literatura en español, que sean transferibles al inglés, sin importar el modelo utilizado. 		
Criterios de ingreso y	La inscripción en un programa de transición bilingüe es determinada por la petición de		
egreso	los padres. El estudiante debe demostrar un dominio básico verbal del español.		
	El egreso es determinado por su nivel de grado o por la petición de los padres.		

Formación y composición del aula Uso del idioma	Cuando haya por lo menos 20 padres de familia que piden que sus niños sean inscritos en un programa TBE para cada nivel de grado, la escuela deberá establecer dichas aulas designadas como bilingües, a menos que el director deniegue la petición de un programa alternativo según el proceso descrito en la Sección I. Un programa consecutivo debe ser implementado. Dependiendo de los patrones de inscripción, la escuela puede inscribir a estudiantes bilingües cuyo idioma natal es el inglés y a estudiantes de Kindergarten I-FEP en un aula de TBE, siempre y cuando los padres pidan dicha inscripción. Ningún aula será designada como bilingüe y SEI. Español Inglés K Lectura/Lengua y literatura en ELD (30 - 50 minutos al día)		
	200 minutos	español (60 minutos) Matemáticas (50 minutos) Otras materias (30 minutos) Lectura/Lengua y literatura en español (130 minutos) Matemáticas (50 minutos)	Alfabetización temprana/fonética en inglés (10 minutos) ELD (30 - 50 minutos al día) Lectura/Lengua y literatura en inglés (10 minutos)
	2 285 minutos 2 285 minutos	Matemáticas (50 minutos) Otras materias (45 minutos) Lectura/Lengua y literatura en español (140 minutos) Matemáticas (60 minutos)	inglés (10 minutos) ELD (30 - 50 minutos al día) Lectura/Lengua y literatura en inglés (30 minutos)
	3 285 minutos	Lectura/Lengua y literatura en español (30 - 50 minutos) Matemáticas (60 minutos) Alfabetización en español en las áreas de contenido (45 minutos)	ELD (30 - 50 minutos al día) Lectura/Lengua y literatura en inglés (100 - 120 minutos)
	4 - 6 305 minutos	Modelo de egreso temprano: Apoyo en español Modelo de egreso tardío: Alfabetización en español en las áreas de contenido (30 - 50 minutos)	ELD (30 - 50 minutos al día) Lectura/Lengua y literatura en inglés (120 minutos) Otras materias (85 minutos)
Características de la instrucción	Ver Sección III ("Enseñanza y Aprendizaje")	
Materiales didácticos	Ver Sección III ("Enseñanza y Aprendizaje")	
Credenciales del personal	Todos los maestros de TBE demostrarán un dominio al nivel natal o casi natal del inglés y del segundo idioma de instrucción y deben ser acreditados como BCLAD.		
Evaluación		utilizar fondos categóricos para evalu no. La evaluación debe cubrir los sig	

1.	Dominio del idioma inglés – La escuela identificará la cantidad de estudiantes aprendices del inglés, por grado, que cumplen con las metas del distrito para su progreso en el CELDT cada año.
2.	Lengua y literatura en inglés – La escuela identificará la cantidad de estudiantes de 2º grado y más alto en cada nivel de rendimiento en el CST/ELA.
3.	Rendimiento en español – La escuela identificará la cantidad de estudiantes por nivel de rendimiento en los Exámenes basados en los Estándares en Español

Tabla II-D Programa de Inmersión Doble en Español/Inglés de Primaria (Modelo 50/50)

Descripción general del programa	El programa de Inmersión Doble incluye a aprendices del inglés y estudiantes cuya lengua natal es el inglés, en un aula donde la instrucción académica es proporcionada en inglés y español. Los estudiantes desarrollan el dominio verbal y las destrezas de lectura y escritura en ambos idiomas. Ambos idiomas también son utilizados para proveer a los estudiantes una instrucción a su nivel de grado en ambos idiomas. En el modelo 50/50 se utiliza el español e inglés en proporciones iguales en cada nivel de grado. La distribución de tiempo en español e inglés para la instrucción de la lectura/lengua y literatura es la misma para ambos modelos; sin embargo, la distribución de tiempo en otras áreas del currículo varía para poder mantener dichos porcentajes del uso del idioma. El programa de inmersión doble debe proveer beneficios equitativos para los estudiantes que hablan español o inglés y debe promover niveles equitativos de estatus para ambos grupos.
Metas	 El modelo de inmersión doble establece tres metas generales para los estudiantes: Todos los estudiantes desarrollarán altos niveles en su dominio académico y social, incluyendo la alfabetización en inglés y español. Para el 5º grado, los estudiantes demostrarán el dominio de los estándares de contenido de su nivel de grado en inglés y español. Todos los estudiantes desarrollarán altos niveles de autoestima, apreciarán y entenderán los valores de otras culturas y demostrarán una competencia multicultural.
Criterios de ingreso y egreso	La inscripción en un programa de inmersión doble es determinada por la petición de los padres y el idioma natal. Los estudiantes que hablan español que son clasificados como I-FEP pueden ser colocados en kindergarten de inmersión doble, siempre y cuando se mantenga un balance razonable entre los aprendices del inglés y los estudiantes de habla inglesa. Los padres de los aprendices del inglés deben someter una petición. Sin embargo, los padres de los estudiantes de habla inglesa no son requeridos a someter una petición.

Formación y composición del aula	hayan estado inscritos previamente en dicho comparable al de los estudiantes que han asi estudiantes deben permanecer en el program Se recomienda que el 50% de los estudiante 50% sean estudiantes de habla inglesa. Sin e inscripción de kindergarten, la escuela pued incluyan 1/3 de estudiantes EL; 1/3 de estudiantes de habla inglesa.	s sean aprendices del inglés (EL) y que el embargo, dependiendo de las peticiones de e establecer como política, que las aulas liantes bilingües balanceados y 1/3 de pañol, pero que hayan sido clasificados como de de habla inglesa, si el estudiante tiene un
Uso del idioma en el modelo 50/50	Español	Inglés
K 200 minutos	Lectura/lengua y literatura en español (50 minutos) Matemáticas (50 minutos)	ELD (30 - 50 minutos al día) Alfabetización temprana/fonética en inglés (10 minutos) Otras materias (40 minutos)
1 285 minutos	Lectura/lengua y literatura en español (75 minutos) Matemáticas (30 minutos) Otras materias (40 minutos)	ELD (30 - 50 minutos al día) Lectura/lengua y literatura en inglés (75 minutos) Matemáticas (30 minutos)
2 285 minutos	Lectura/lengua y literatura en español (75 minutos) Matemáticas (30 minutos) Otras materias (40 minutos)	ELD (30 - 50 minutos al día) Lectura/lengua y literatura en inglés (75 minutos) Matemáticas (30 minutos)
3 285 minutos	Lectura/lengua y literatura en español (75 minutos) Matemáticas (30 minutos) Otras materias (40 minutos)	ELD (30 - 50 minutos al día) Lectura/lengua y literatura en inglés (75 minutos) Matemáticas (30 minutos)
4 - 6 305 minutos	Lectura/lengua y literatura en español (60 minutos) Matemáticas (30 minutos) Otras materias (40 minutos)	ELD (30 - 50 minutos al día) Lectura/lengua y literatura en inglés (60 minutos) Matemáticas (30 minutos) Otras materias (40 minutos)
Características claves de la instrucción	Ver Sección III ("Enseñanza y Aprendizaje"	')
Materiales didácticos	Ver Sección VII ("Enseñanza y Aprendizaje	?")
Credenciales del personal	Todos los maestros del programa de inmersi comparable en el lenguaje oral y escrito en e	
	Todos los maestros del programa de inmersi	ión doble poseerán una certificación BCLAD.

Evaluación	La escuela utilizará fondos categóricos para realizar una evaluación anual del impacto del programa de inmersión doble sobre los siguientes resultados estudiantiles:
	 Dominio del idioma inglés – La escuela identificará la cantidad de estudiantes aprendices del inglés, por grado, que cumplen con las metas del progreso para el CELDT del distrito.
	 Lengua y literatura en español – La escuela identificará la cantidad de estudiantes que obtienen puntajes en cada nivel de rendimiento en los exámenes basados en los estándares en español (STS)/lengua y literatura en español en cada nivel de grado evaluado.
	3. Lengua y literatura en inglés – La escuela identificará la cantidad de estudiantes que obtienen puntajes en cada nivel de rendimiento en el CST/ELA en cada nivel de grado.
	4. Matemáticas en español – La escuela identificará la cantidad de estudiantes que obtienen puntajes en cada nivel de rendimiento en los exámenes basados en los estándares en español (STS)/Matemáticas.

Tabla II-E Programa de Inmersión Doble en Chino/Inglés de Primaria (Modelo 80/20)

Descripción general del programa	El programa de inmersión doble inscribe a estudiantes aprendices del inglés y a estudiantes de habla inglesa en un aula en la cual la instrucción académica es proporcionada en inglés y chino. Los estudiantes desarrollan el dominio verbal y las destrezas de la lectura/escritura en ambos idiomas. Ambos idiomas también son utilizados para proporcionar a los estudiantes una instrucción de su nivel de grado. Las escuelas
	pueden establecer un programa, ya sea en cantonés o mandarín. En el modelo 80/20 , el chino es utilizado para la instrucción por un mínimo del 80% del tiempo y el inglés por 20% para los grados de K y 1. El porcentaje de tiempo de instrucción en inglés incrementa cada año hasta que el inglés y el chino son utilizados en la misma proporción para la instrucción académica para el 4º grado en adelante.
	El programa de inmersión doble debe proporcionar beneficios equitativos a los estudiantes que hablan chino e inglés y debe promover niveles equitativos de estatus para ambos grupos.
Metas	El modelo de inmersión doble establece tres metas generales para los estudiantes:
	Todos los estudiantes desarrollarán altos niveles de dominio social y académico, incluyendo la alfabetización en inglés y chino.
	 Para el 4º grado, los estudiantes demostrarán el dominio de los estándares del contenido académico del nivel de grado en inglés y chino.
	 Todos los estudiantes desarrollarán altos niveles de autoestima, apreciarán y comprenderán los valores de otras culturas y demostrarán una competencia multicultural.
Criterios de ingreso y egreso	La inscripción en un programa de inmersión doble es determinada por la petición de los padres y el idioma natal.

	en un programa de inmersión doble de ki	n clasificados como I-FEP, pueden ser colocados ndergarten, siempre y cuando se mantenga un el inglés y los estudiantes que dominan el inglés.
		eben someter una petición. Sin embargo, los n no son requeridos a completar una petición.
	hayan estado inscritos previamente en did chino sea comparable al nivel de los estud	ar al programa después del 1º grado, a menos que cho programa y que su nivel de dominio del diantes que han estado inscritos desde el nanecer en el programa de inmersión doble hasta
Formación y composición del aula	50% sean estudiantes que dominan el ing de inscripción de kindergarten, la escuela incluyan 1/3 de estudiantes EL; 1/3 de es estudiantes de habla inglesa. Los estudiantes cuyo idioma natal sea el	chino, pero que hayan sido clasificados como I-
	FEP, serán considerados como estudiante dominio muy limitado del chino o si no le	es de habla inglesa, si el estudiante tiene un o habla, al momento de su inscripción.
Uso diario del idioma en el modelo 80/20	Chino	Inglés
K 200 minutos 80/20	Lectura/lengua y literatura en chino (60 minutos) Matemáticas (50 minutos) Otras materias (50 minutos)	ELD (30 minutos al día) Alfabetización temprana en inglés/fonética (10 minutos)
1 285 minutos 80/20	Lectura/lengua y literatura en chino(150 minutos) Matemáticas (60 minutos) Otras materias (15 minutos)	ELD (30 - 50 minutos al día) Alfabetización temprana en inglés/fonética (10 minutos)
2 285 minutos 70/30	Lectura/lengua y literatura en chino (120 minutos) Matemáticas (50 minutos) Otras materias (30 minutos)	ELD (30 - 50 minutos al día) Lectura/lengua y literatura en inglés (25 minutos) Matemáticas (10 minutos)
3 285 minutos 60/40	Lectura/lengua y literatura en chino (90 minutos) Matemáticas (40 minutos) Otras materias (40 minutos)	ELD (30 - 50 minutos al día) Lectura/lengua y literatura en inglés (45 minutos) Matemáticas (20 minutos)
4 - 6 305 minutos 50/50	Lectura/lengua y literatura en chino (60 minutos) Matemáticas (30 minutos) Otras materias (60 minutos)	ELD (30 - 50 minutos al día) Lectura/lengua y literatura en inglés (60 minutos) Matemáticas (30 minutos) Otras materias (15 minutos)
Características claves de la instrucción	Ver Sección III ("Enseñanza y Aprendiza	

Materiales didácticos	Ver Sección VII ("Enseñanza y Aprendizaje")	
Credenciales del personal	Todos los maestros del programa de inmersión doble demostrarán un dominio a nivel de nativo o comparable en el lenguaje oral y escrito en chino e inglés.	
	Todos los maestros del programa de inmersión doble poseerán una certificación BCLAD.	
Evaluación	La escuela utilizará fondos categóricos para realizar una evaluación anual del impacto del programa de inmersión doble sobre los siguientes resultados estudiantiles: 1. Dominio del idioma inglés – La escuela identificará la cantidad de estudiantes aprendices del inglés, por grado, que cumplen con las metas del progreso para el CELDT del distrito. 2. Lengua y literatura en chino – La escuela identificará la cantidad de estudiantes que demuestran un dominio de las expectativas para su nivel de grado en chino. 3. Lengua y literatura en inglés – La escuela identificará la cantidad de estudiantes que obtienen puntajes en cada nivel de rendimiento en el CST/ELA en cada nivel	
	 de grado. 4. Matemáticas – La escuela identificará la cantidad de estudiantes que demuestran un dominio de las expectativas para su nivel de grado en chino e inglés. 	

Descripciones de los Programas de Secundaria

A. Políticas para la Colocación en Programas de Secundaria

Los estudiantes aprendices del inglés en los niveles de secundaria y preparatoria deben ser colocados ya sea en un programa de Inmersión Estructurada al Inglés (SEI) o en un programa de Integración del Idioma Inglés (ELM). El programa SEI ha sido diseñado para los estudiantes que no poseen un "dominio razonable" del inglés. El programa ELM ha sido diseñado para los estudiantes que poseen un "buen conocimiento práctico del inglés" Hasta que sean reclasificados, todos los estudiantes aprendices del inglés deben recibir una instrucción especializada para el desarrollo del idioma inglés, así como el acceso al currículo básico, utilizando enfoques de instrucción individualizada, sin importar su colocación de programa.

Al momento de su inscripción, se evalúa el dominio del inglés de todos los estudiantes cuyo idioma natal no es el inglés. Los padres reciben descripciones verbales y escritas de las opciones de programas y los procedimientos de colocación y ellos eligen una opción de programa. Los padres pueden pedir, en cualquier momento, la colocación en un programa de integración al idioma inglés, sin importar el dominio del inglés del estudiante. La escuela debe notificar a los padres, todos los años, sobre las recomendaciones de colocación de programa basadas en el nivel actual del dominio del inglés del estudiante.

Las descripciones detalladas para cada una de estas opciones de programa se encuentran en las Tablas II-F y II-G.

Se toman cinco consideraciones principales para determinar la colocación de programa de los Aprendices del Inglés:

- Nivel de dominio en el Examen del Desarrollo del Idioma Inglés de California;
- Nivel de rendimiento en el Examen de los Estándares de California/Lengua y literatura en inglés;
- Tiempo que ha estado inscrito en una escuela en los Estados Unidos;
- Rendimiento en las evaluaciones del progreso (benchmarks) del distrito.

La escuela debe evaluar y medir el progreso de cada estudiante para poder determinar una colocación anual apropiada. Dependiendo de las necesidades y habilidades del estudiante, los altos niveles de rendimiento en el CST/ELA o CAHSEE y/o el tiempo que ha estado inscrito en una escuela en los Estados Unidos, su rendimiento en el CELDT puede ser omitido. La escuela debe considerar múltiples factores en el desarrollo de un programa para el estudiante.

Las escuelas deben utilizar los siguientes criterios al colocar a cada estudiante aprendiz del inglés:

- 1. Los estudiantes aprendices del inglés que han estado inscritos en una escuela en los Estados Unidos por menos de seis años y que obtienen puntajes al nivel de Principiante a Intermedio en el CELDT, generalmente serán colocados en el programa SEI (Ver, sin embargo, el artículo [4]). Los estudiantes recibirán dos periodos diarios de instrucción dedicada al desarrollo del idioma inglés y el acceso a las materias de su nivel de grado en matemáticas, ciencias e historia/ciencias sociales a través de SDAIE con apoyo en su idioma natal, cuando sea posible.
- 2. Los estudiantes aprendices del inglés que obtienen puntajes a nivel de Competente o Avanzado en el Examen de los Estándares de California/Lengua y literatura en inglés, serán colocados en un programa ELM, sin importar el tiempo que hayan estado en los Estados Unidos o su nivel en el CELDT. Los estudiantes recibirán un periodo de inglés básico que cumpla con el requisito de "B". En muchos casos, estos estudiantes estarán esperando su reclasificación. Sin embargo, hasta que sean reclasificados, los estudiantes deben recibir apoyo individualizado en un ambiente de aula regular que cubra sus necesidades académicas y/o del desarrollo del idioma inglés, como lo determine el diagnóstico individual del maestro.
- 3. Los estudiantes aprendices del inglés que obtienen puntajes a nivel de Intermedio o mayor en el CELDT y de Básico medio (puntaje de escala de 324) en el CST/ELA deben ser colocados en un programa ELM. Los estudiantes deben ser evaluados adicionalmente a través de un examen de diagnóstico incluido en el currículo que sea apropiado para su curso. Dependiendo de los resultados de esta evaluación, él/ella recibirá un periodo de inglés que cumpla con los requisitos de "B" o un periodo de inglés básico + un periodo adicional de lectura en inglés, si lo necesita. Ya sea que el estudiante reciba uno o dos periodos de inglés, él/ella deberá recibir instrucción individualizada que cubra las necesidades del desarrollo del idioma inglés según el diagnóstico del maestro.
- 4. Los estudiantes aprendices del inglés que obtienen puntajes de Preavanzado o Avanzado en el CELDT, pero de Básico medio en el CST/ELA, deben ser colocados en un programa ELM. Los estudiantes deben ser evaluados adicionalmente a través de un examen de diagnóstico incluido en el currículo que sea apropiado para su curso. Dependiendo de los resultados de esta evaluación, él/ella recibirá un periodo de lengua y literatura en inglés básico que cumpla con los requisitos de "B" o un periodo de inglés básico + un periodo adicional de lectura en inglés, si lo necesita. Ya sea que el estudiante reciba uno o dos periodos de inglés, él/ella deberá recibir instrucción individualizada que cubra las necesidades del desarrollo del idioma inglés según el diagnóstico del maestro.
- 5. Los estudiantes aprendices del inglés que obtienen puntajes de Preavanzado o Avanzado en el CELDT y sobrepasan el Básico medio en el CST/ELA serán colocados en una clase de inglés regular, en la cual él/ella recibirá instrucción

individualizada que cubra las necesidades del desarrollo del idioma inglés según el diagnóstico del maestro hasta que haya sido reclasificado como FEP.

B. Programa de Inmersión Estructurada al Inglés de Secundaria

Los estudiantes aprendices del inglés que obtienen puntajes a nivel de Principiante a Intermedio en el CELDT deben ser colocados en un programa de Inmersión Estructurada al Inglés (SEI). La Tabla II-F describe las características claves de un programa SEI y establece las políticas y procedimientos para la implementación de este modelo de programa.

Tabla II-F Inmersión Estructurada al Inglés de Secundaria

Descripción general	El programa de Inmersión Estructurada al Inglés (SEI) ha sido diseñado para
del programa	promover la adquisición rápida y efectiva del inglés para los estudiantes que todavía no
	han desarrollado el dominio básico de la comprensión auditiva y la expresión verbal en el idioma inglés y que no poseen las destrezas fundamentales en la lectura y la escritura
	necesarias para tener éxito en un aula regular del idioma inglés. Los maestros deben
	utilizar un currículo especializado y las prácticas de instrucción basadas en la teoría e
	investigaciones sólidas para la enseñanza y el aprendizaje del segundo idioma.
	El programa SEI incluye la instrucción especializada para el desarrollo del inglés, apropiada para el nivel de dominio del inglés de cada estudiante y la instrucción del contenido utilizando una instrucción académica especialmente diseñada en el inglés (SDAIE) para promover el acceso al currículo básico.
	Un programa SEI de secundaria es intensivo y típicamente dura de uno a tres años, y tiene la intención de proporcionar una plataforma para el programa de Integración del Idioma Inglés.
Metas	El programa de Inmersión Estructurada al Inglés cubre dos resultados generales estudiantiles:
	Los aprendices del inglés alcanzarán un progreso adecuado hacia el domino razonable del inglés.
	 Los aprendices del inglés demostrarán un progreso razonable y continuo hacia el dominio de los estándares del contenido académico de su nivel de grado.
Criterios de ingreso	Los estudiantes que obtienen puntajes a nivel de Principiante, Preintermedio o Intermedio
y egreso	en el CELDT y de Básico medio en el CST/ELA y que han estado inscritos
	continuamente en escuelas de los Estados Unidos por menos de 6 años, deben ser inscritos en un programa de Inmersión Estructurada al Inglés, a menos que los padres
	pidan que el estudiante sea inscrito en un programa de integración al idioma inglés.
	Los estudiantes que demuestran un nivel razonable de dominio del inglés deben ser
	inscritos o transferidos a un programa de Integración al Idioma Inglés. A nivel de
	secundaria, el distrito define "dominio razonable" como un puntaje general de
	Preavanzado en el CELDT o en el nivel 3 del CELDT y que haya estado inscrito
	continuamente en las escuelas de los Estados Unidos por 6 años o más y/o que obtenga puntajes de Básico medio o mayor en el CST/ELA.

	Los padres o tutores pueden pedir que sus estudiantes sean colocados en un aula de integración al idioma inglés al momento de su inscripción o en cualquier momento durante el año escolar.
Selección y asignación de programa	La escuela proveerá a los padres una descripción del programa SEI, en el idioma que ellos entienden, así como la información sobre las escuelas que ofrecen estos programas.
Uso del idioma	Toda o la mayoría de la instrucción del aula debe ser realizada en inglés. Cuando sea apropiado y posible, el idioma natal puede ser utilizado en las clases SEI para motivar a los estudiantes, para aclarar las indicaciones de los trabajos y para apoyar el aprendizaje del contenido. La cantidad de apoyo en el idioma natal debe ser disminuido a medida que vaya incrementando el dominio del inglés del estudiante.
Elementos claves de la instrucción	Ver Sección VII ("Enseñanza y Aprendizaje").
Materiales didácticos	Ver Sección VII ("Enseñanza y Aprendizaje").
Credenciales del personal	Todos los maestros de ELD y SEI deberán poseer una autorización CLAD, o su equivalente, o deben estar inscritos en un programa de capacitación para su certificación.
Evaluación	La escuela realizará una evaluación anual del impacto del programa SEI sobre los siguientes resultados estudiantiles: 1. Dominio del idioma inglés – La escuela determinará la cantidad de estudiantes aprendices del inglés, por grado, que cumplan con las metas de progreso en el CELDT del distrito.
	 Lengua y literatura en inglés – La escuela identificará a los estudiantes con puntajes comparados en el CST/ELA del año previo al año actual, determinando la cantidad que obtuvo un nivel más alto, el mismo nivel o un nivel más bajo. Rendimiento académico – La escuela identificará a los estudiantes con puntajes
	comparados en el CST/ELA del año previo al año actual, determinando la cantidad que obtuvo un nivel más alto, el mismo nivel o un nivel más bajo. La escuela también comparará el rendimiento de los estudiantes EL en el CAHSEE con el de los estudiantes de habla inglesa.
	 CAHSEE – La escuela identificará la cantidad y porcentaje de estudiantes SEI en el 10°, 11° y 12° grados que hayan aprobado el CAHSEE.

C. Programa de Integración del Idioma Inglés de Secundaria

Los estudiantes aprendices del inglés que obtienen puntajes a nivel de Preavanzado o Avanzado en el CELDT o los estudiantes que están a nivel de Intermedio que han estado inscritos en una escuela en los Estados Unidos por seis años o más y/o reciben puntajes que sobrepasan el Básico medio en el CST/ELA, deben ser colocados en un programa de Integración al Idioma Inglés (ELM). La Tabla II-G describe las características claves de un programa ELM y establece las políticas y procedimientos para la implementación de este modelo de programa.

Tabla II-G Programa de Integración del Idioma Inglés de Secundaria

Descripción general del programa	El programa de Integración del Idioma Inglés (ELM) ha sido diseñado para los estudiantes aprendices del inglés que han adquirido un dominio básico del inglés, pero que todavía no están listos para ser reclasificados. El programa ELM incluye la instrucción especializada para el desarrollo del idioma inglés que es apropiada para el nivel de dominio del inglés de cada estudiante, así como la instrucción individualizada en lengua y literatura en inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales, utilizando un currículo suplementario y apoyo especializado. Las escuelas secundarias deben proporcionar intervenciones enfocadas, cuando sea necesario, para prevenir que los estudiantes tengan déficit académicos adicionales a largo plazo. Los estudiantes son inscritos en cursos de materias que incluyen a aprendices del inglés y a estudiantes de habla inglesa.
Metas	El programa de integración del idioma inglés cubre dos resultados generales estudiantiles: 1. Los estudiantes aprendices del inglés demostrarán un progreso educativo continuo y considerable en el desarrollo de inglés académico y sus destrezas de alfabetización. 2. Los estudiantes aprendices del inglés demostrarán un progreso educativo continuo y considerable hacia el dominio de los estándares del contenido académico de su nivel de grado.
Criterios de ingreso y egreso	Los estudiantes que obtienen puntajes de Preavanzado o Avanzado en el CELDT, pero que todavía no cumplen con los requisitos de reclasificación del distrito, deben ser inscritos en un programa de integración del idioma inglés. Los estudiantes continuarán recibiendo servicios especializados hasta que su déficit académico diagnosticado haya sido recuperado o hasta que el estudiante haya sido reclasificado. Si el estudiante ha estado inscrito continuamente en una escuela en los Estados Unidos por seis años o más, él/ella puede ser colocado en el programa ELM sin importar su nivel en el CELDT. Los padres o tutores pueden pedir que sus niños sean colocados en un aula de integración del idioma inglés al momento de su inscripción o en cualquier momento durante el año escolar.

Selección y asignación de programa	La escuela proveerá a los padres una descripción de todas las opciones de programa en el idioma que ellos entiendan, así como la información sobre las escuelas que ofrecen estos programas.
Composición del aula	Los cursos de inglés, cursos de intervención de la lectura y cursos del contenido incluirán a estudiantes aprendices del inglés, estudiantes R-FEP, estudiantes I-FEP y estudiantes de habla inglesa.
Uso del idioma	Toda la instrucción del aula debe ser realizada en inglés.
Características claves de la instrucción	Ver Sección VII ("Enseñanza y Aprendizaje").
Materiales didácticos	Ver Sección VII ("Enseñanza y Aprendizaje").
Credenciales del personal	Todos los maestros del programa ELM deberán poseer una autorización CLAD, o su equivalente, o estar inscritos en un programa de capacitación aprobado para su certificación.
Evaluación	 La escuela realizará una evaluación anual del impacto del programa ELM sobre los siguientes resultados estudiantiles: Dominio del idioma inglés – La escuela determinará la cantidad de estudiantes aprendices del inglés, por grado, que cumplan con las metas de progreso en el CELDT del distrito. Rendimiento académico – La escuela identificará a los estudiantes con puntajes comparados en el CST/ELA del año previo al año actual, determinando la cantidad que obtuvo un nivel más alto, el mismo nivel o un nivel más bajo. CAHSEE – La escuela identificará la cantidad y porcentaje de estudiantes ELM en el 10°, 11° y 12° grados que hayan aprobado el CAHSEE.

Acceso a GATE, Clases AP/Honores, y la Educación Especial

Los estudiantes aprendices del inglés deben tener un acceso equitativo a los programas educativos y a los servicios, como lo es con los estudiantes de habla inglesa. Dichos servicios incluyen el programa GATE, los cursos que cumplen con los requisitos de A – G para el ingreso universitario y los cursos AP/Honores y la educación especial.

Educación de Estudiantes Dotados y Talentosos

El distrito trabajará con el personal en cada escuela para identificar a los estudiantes que puedan participar en el programa GATE, tomando en consideración diferentes factores. Los estudiantes que hablan español pueden demostrar altos niveles de rendimiento en español al cumplir con los mismos criterios en el examen basado en los estándares en español (STS) como lo hacen los estudiantes de habla inglesa en sus exámenes en inglés. Para los estudiantes que hablan otros idiomas, su rendimiento debe ser confirmado a través de una colección del trabajo estudiantil completado.

En las escuelas secundarias, la falta de dominio del inglés no será un obstáculo para la inscripción en los cursos que cumplen con los requisitos A – G o en clases AP/Honores en materias diferentes al inglés. Los estudiantes serán colocados en estos cursos en base a la recomendación de los maestros, basado en su alto nivel sostenido en su trabajo, de acuerdo con el consejero y el director de la escuela.

Servicios de Educación Especial

Los estudiantes aprendices del inglés deben tener un acceso equitativo a los mismos programas educativos y servicios que reciben los estudiantes de habla inglesa, incluyendo los servicios de educación especial. Al determinar la elegibilidad para recibir servicios de educación especial, en ningún momento la falta del dominio del inglés será un factor determinante para establecer si un niño tiene una discapacidad del aprendizaje. [PL 108-446 614[b](5)[c].

Los estudiantes no pueden ser referidos para recibir servicios de educación especial a menos que, y hasta que, se pueda establecer que el estudiante ha recibido un programa efectivo de instrucción y que se han utilizado intervenciones basadas en investigaciones que hayan sido implementadas fielmente a través de un periodo de tiempo y se haya confirmado que no han funcionado. En el caso de estudiantes aprendices del inglés, se deben considerar tres posibles áreas: la instrucción para el desarrollo del idioma inglés, la instrucción de la lectura básica y la instrucción académica en otras áreas de contenido del currículo básico. El distrito ha adoptado un modelo para proporcionar servicios escalonados para asegurar que los aprendices del inglés reciban una diversidad de servicios de instrucción e intervenciones, a través del programa de educación general, antes de hacer una referencia para recibir servicios de educación especial.

El Equipo de Evaluación Pedagógica (SST) es la estructura de coordinación y resolución de problemas que ayuda a los estudiantes, familias y maestros a buscar soluciones positivas para maximizar el potencial de los estudiantes. El SST provee una oportunidad para que el personal escolar, miembros de la familia y agencias comunitarias identifiquen preocupaciones sobre cada estudiante y diseñen un plan positivo y midan su impacto en los estudiantes. La escuela contactará a los padres/tutores sobre cualquier preocupación que la escuela tenga concerniente a la falta de progreso lingüístico o académico del estudiante, en el idioma que los padres entiendan, cuando sea posible, e informará a los padres sobre las diferentes intervenciones que están siendo implementadas y el impacto de dichas intervenciones en el progreso del niño. La escuela también hará todo el esfuerzo posible para envolver a los padres en el SST.

Cuando se evalúe a un estudiante aprendiz del inglés para recibir servicios de educación especial, idealmente, el SST debería considerar los siguientes factores:

- El tiempo que ha estado en los Estados Unidos y el grado de ajuste y asimilación;
- El historial escolar previo, incluyendo servicios de educación especial
- Las expectativas del maestro para los resultados estudiantiles
- Información del programa de instrucción e intervenciones

- Su progreso en el inglés a través del tiempo
- Su progreso en la lectura (en inglés y/o en su idioma natal)
- Su progreso en áreas académicas (en inglés y/o en su idioma natal)
- Interacciones y comportamientos en un aula estructurada y en ambientes informales
- Áreas fuertes e intereses del estudiante
- Consideraciones culturales y de afecto y diferencias individuales

La escuela mantendrá documentación del proceso de SST, intervenciones específicas que han sido implementadas y su impacto en los resultados estudiantiles.

Los estudiantes aprendices del inglés serán referidos para recibir instrucción y servicios de educación especial, solamente después de haber utilizado los recursos del programa educativo general y que se haya confirmado que son insuficientes o inefectivos.

El distrito hará todo esfuerzo razonable para asegurar que todos los requisitos de notificación que gobiernan el aviso escrito previo, sean proporcionados a los padres o tutores legales del niño en un idioma que ellos entiendan. En caso que no sea un idioma escrito, el distrito utilizará a un intérprete, cuando haya uno disponible, para poder comunicar el contenido del aviso a los padres de manera verbal.

La escuela desarrollará un plan de evaluación para cada estudiante aprendiz del inglés que haya sido referido, de acuerdo a los requisitos, procedimientos y fechas límites del distrito. Cuando sea posible, las evaluaciones serán realizadas en el idioma que el estudiante domina mejor y serán realizadas por personal bilingüe capacitado. Como regla general, los procedimientos de evaluación incluirán medidas formales e informales que se enfoquen en el historial familiar, logros en el desarrollo, uso del idioma, historial de la salud, observaciones dentro y fuera del aula, evaluaciones del lenguaje en inglés y en su idioma natal y el uso de medidas basadas en criterios. Cuando sea posible, el plan de evaluación será comunicado a los padres en el idioma que ellos entiendan.

Se preparará, repasará y revisará un programa educativo individualizado (IEP) para los Aprendices del Inglés que tengan necesidades excepcionales según los procedimientos del distrito. El IEP de un aprendiz del inglés debe incluir: (1) como parte de la declaración del rendimiento académico del estudiante, un análisis de la relación del rendimiento académico al nivel de dominio del inglés; (2) una meta para el desarrollo del idioma inglés que incluya la identificación de estándares específicos (objetivos) en el idioma oral, lectura y escritura que deben ser alcanzados; (3) una descripción de cómo la meta de ELD y otras metas académicas deben ser cumplidas a través del uso de una instrucción individualizada que haya sido diseñada especialmente para satisfacer las necesidades de los aprendices del inglés; y (4) una descripción de cómo se medirá el progreso estudiantil en ELD.

Cada estudiante aprendiz del inglés que haya sido colocado en un programa educativo especial recibirá una instrucción especializada para el desarrollo del idioma inglés y el

acceso al currículo básico utilizando una metodología individualizada. El equipo de IEP debe determinar cómo se proporcionarán estos servicios.

Todo el personal de educación especial que trabaja con los aprendices del inglés debe poseer una autorización estatal o local o estar inscrito en un programa de capacitación para completar sus cursos aprobados para obtener una certificación. Los maestros que proporcionan servicios de educación especial para los estudiantes que están a un nivel de Principiante o Preintermedio en el inglés, poseerán una certificación CLAD o deben estar inscritos en un programa de capacitación para obtener dicha autorización.

La escuela asegurará que todos los procedimientos de notificaciones de padres sean provistos, cuando sea posible, en el idioma que los padres entiendan mejor y que se proporcione el apoyo adecuado a los padres para asegurar una participación considerable en el desarrollo del IEP y el proceso de supervisión.

Todos los servicios y actividades de seguimiento para los aprendices del inglés serán proporcionados de acuerdo a los requisitos del distrito.

III: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: ELEMENTOS ESENCIALES

La Sección III cubre las preguntas relacionadas a la instrucción del aula y los materiales didácticos—

- ¿Cuáles son las características esenciales de la instrucción para el desarrollo del idioma inglés?
- ¿Cuáles son las características esenciales de la instrucción diseñada para proporcionar acceso al currículo básico?
- ¿Qué materiales son adoptados para ser utilizados a nivel de primaria y secundaria?
- ¿Cuáles son los requisitos para medir el progreso estudiantil?
- ¿Cuáles servicios "para ponerse al día" deben ser proporcionados a los estudiantes EL que no están teniendo el progreso esperado?

Instrucción para el Desarrollo del Idioma Inglés

Si los estudiantes aprendices del inglés deben cumplir con los rigurosos estándares académicos, ellos deben desarrollar altos niveles de dominio del lenguaje académico – es decir, el lenguaje, el pensamiento y los instrumentos del aprendizaje que son necesarios para cumplir con los estándares del contenido académico a nivel de grado en todo el currículo. La meta del distrito para el programa de desarrollo del idioma inglés debe permitir que los aprendices del inglés desarrollen una competencia en la comunicación así como el dominio del idioma inglés académico para que ellos tengan un acceso pleno y equitativo al programa educativo del distrito.

Los maestros deben proporcionar a los aprendices del inglés la instrucción para el desarrollo del idioma inglés (ELD) y lengua y literatura en inglés (ELA) que sea apropiada a su nivel de dominio según la evaluación del estudiante. Además, los maestros trabajarán para asegurar que los aprendices del inglés cumplan con los estándares de ELD y ELA de su nivel de grado. Los servicios de instrucción especializada deberán ser proporcionados hasta que el estudiante demuestre un dominio del idioma inglés comparable al promedio de los estudiantes de habla inglesa del distrito y hasta que haya recuperado el déficit académico incurrido en otras áreas del currículo básico como resultado de las barreras del idioma.

Los maestros deben utilizar prácticas de la enseñanza en base a la teoría actualizada de la adquisición de un segundo idioma y a investigaciones sólidas sobre las prácticas efectivas de instrucción, como ha sido identificado en Mejorando la Educación de los Aprendices del Inglés: Enfoques Basados en los Estudios (California Department of Education, 2010).

A. Instrucción para el Desarrollo del Idioma Inglés/Lengua y Literatura en Inglés de Primaria

Los estudiantes inscritos en un *programa de Inmersión Estructurada al Idioma Inglés* deben recibir de 30 – 50 minutos diarios de instrucción ELD. Para los grados de K – 3°, el programa Harcourt, <u>Moving Into English</u> debe servir como programa. Para los grados 4° – 6°, el programa Hampton-Brown, <u>Avenues</u> debe ser utilizado. Para los recién llegados y principiantes, el programa Harcourt, <u>English to a Beat</u>, puede ser utilizado como suplemento.

Los estudiantes inscritos en un *programa de Integración del Idioma Inglés* deben recibir 30 minutos diarios de ELD. Para los grados K – 3°, se debe utilizar <u>Open Court Reading English Learner Support Guide</u> y/o <u>Moving Into English</u>. Para los grados 4° – 6°, se debe utilizar <u>Open Court Reading English Learner Support Guide</u> y/o <u>Avenues</u>, y el programa de National Geographic, <u>Non-fiction Reading/Writing Workshop</u>, puede suplementar el programa básico.

Los estudiantes inscritos en un programa de educación bilingüe deben recibir el mismo programa de instrucción ELD que reciben los estudiantes en los programas SEI o ELM, dependiendo del nivel de dominio del inglés de cada estudiante.

A nivel de primaria, la instrucción ELD debe apegarse a siete estándares básicos para la implementación de la instrucción:

- 1. Cada estudiante debe recibir instrucción diaria dedicada de ELD, que desarrolle el lenguaje académico y social.
- 2. Los estudiantes deben ser agrupados para la instrucción según su dominio del inglés.
- 3. La instrucción de ELD en cada nivel de grado debe cubrir todas las áreas de los estándares: estrategias y aplicaciones de la comprensión/expresión verbal; análisis de palabras y vocabulario; comprensión de la lectura; respuesta literaria; estrategias y aplicaciones de la escritura; y convenciones orales/escritas.
- 4. Los maestros deben utilizar los materiales de ELD adoptados por el distrito, materiales de apoyo para los aprendices del inglés de OCR, y otros materiales suplementarios aprobados que cumplan con los estándares de ELD.
- 5. Los maestros deben utilizar las mejores prácticas para la enseñanza basadas en los estudios que se apeguen a Mejorando la Educación de los Aprendices del Inglés: Enfoques Basados en los Estudios y las Guías para la Instrucción de los Aprendices del Inglés de SCUSD.

- 6. Los maestros deben evaluar el progreso de cada estudiante aprendiz del inglés de manera continua y deben utilizar los resultados de las evaluaciones para modificar la instrucción.
- 7. Los estudiantes que no están progresando adecuadamente deben recibir servicios diagnosticados "para ponerse al día" (intervenciones), según lo define el Apéndice C, y deben medir el progreso de los estudiantes en un plan para ponerse al día.

EL Electronic Toolbox: Las <u>Guías para la Instrucción de los Aprendices del Inglés de SCUSD</u> se encuentran en EL Electronic Toolbox en el sitio web del distrito.

B. Instrucción para el Desarrollo del Idioma Inglés/Lengua y Literatura en Inglés de Secundaria

El programa de desarrollo del idioma inglés de secundaria del distrito proporciona plataformas sistemáticas al currículo básico de ELA. Todos los Aprendices del Inglés deben recibir instrucción apropiada de ELD, todos los días, según su nivel de dominio del inglés. La Tabla III-A describe el alineamiento de cada nivel a los estándares de ELD y ELA:

Tabla III-A Cursos del Desarrollo del Idioma Inglés de Secundaria

	Curso	Crédito para	Alineamiento a los	Alineamiento a los
		la Graduación	Estándares de ELD	Estándares de ELA
ndaria	ELD Principiante	-	ELD 6-8: Principiante	-
	ELD Preintermedio	-	ELD 6-8: Preintermedio	-
Escuela Secundaria	ELD Intermedio	-	ELD 6-8: Intermedio/ Preavanzado	-
Escuel	Lengua y Literatura 7/8 SDAIE	-	ELD 6-8: Preavanzado /Avanzado	Estándares de nivel de grado para ELA
	Lengua y Literatura 7/8	-	-	Estándares de nivel de grado para ELA
_	ELD Principiante	Electiva	ELD 9-12: Principiante	-
ori	ELD Preintermedio	Electiva	ELD 9-12:Preintermedio	-
Escuela Preparatoria	ELD Intermedio	Sí	ELD 9-12: Intermedio/ Preavanzado	Estándares de ELA para Grados 9/10 (parcial)
	Inglés 9.1 – 12.1	Sí	ELD 9-12: Preavanzado /Avanzado	Estándares de nivel de grado para ELA
	Inglés 9 - 12	Sí	ELD 9-12: Preavanzado /Avanzado	Estándares de nivel de grado para ELA

<u>High Point</u> sirve como programa de ELD adoptado por el distrito a nivel de secundaria. Las series fundamentales, las cuales han sido diseñadas para servir como una intervención y un programa ELD, están organizadas en cuatro niveles.

Los Aprendices del Inglés a niveles de Principiante – Intermedio en el CELDT deben recibir dos periodos de instrucción del desarrollo del idioma inglés/ELA. Debido a que High Point cubre los estándares de ELD y ELA para grados selectos, los estudiantes en este nivel no serían inscritos en un curso separado de ELA.

Los estudiantes a niveles de Preavanzado o Avanzado en el CELDT deben recibir un periodo de lengua y literatura SDAIE o inglés regular, dependiendo del rendimiento del estudiante en el CST/ELA, así como un segundo periodo de lengua y literatura SDAIE si el estudiante lee menos de dos grados por debajo de su nivel de grado.

Tabla III-B
Descripciones de Cursos de ELD/ELA de Secundaria

Curso	Criterios de Colocación	Descripción	Programa Adoptado
ELD Principiante	Principiante en el CELDT	Dos periodos de ELD	High Point Básico
ELD Preintermedio	Preintermedio en el CELDT	Dos periodos de ELD	High Point A
ELD Intermedio	Intermedio en el CELDT y Por debajo del Básico medio en el CST/ELA	Dos periodos diarios de ELD	High Point B / C
Lengua y Literatura 7/8 SDAIE	Intermedio en el CELDT y ≥ puntaje de escala de 324 o mayor en el CST/ELA	Dos periodos de Lengua y Literatura 7/8 SDAIE	Lengua y Literatura Holt
	Preavanzado o Avanzado en el CELDT pero Por debajo del Básico medio en el CST/ELA	Un periodo de Lengua y Literatura de 7/8 SDAIE	Lengua y Literatura Holt
Lengua y Literatura 7/8	Preavanzado o Avanzado en el CELDT y puntaje de escala de 324 o mayor en el CST/ELA	Instrucción individualizada dentro del curso básico de lengua y literatura	Lengua y Literatura Holt

38

El programa Heinle <u>Visions</u> sirve como programa ELD adoptado por el distrito a nivel de preparatoria. Ambas series, las cuales han sido diseñadas para servir como programas de intervención y ELD, están organizadas en cuatro niveles.

Los estudiantes aprendices del inglés que están a nivel de Principiante - Intermedio en el CELDT deben recibir dos periodos de instrucción del desarrollo del idioma inglés. Los estudiantes que están a niveles de Preavanzado o Avanzado en el CELDT, deben recibir un periodo de inglés.1 o inglés regular, dependiendo de su rendimiento en el CST/ELA. Si el estudiante lee menos de dos grados por debajo de su nivel de grado, él o ella debe recibir un periodo adicional de inglés estratégico como clase electiva.

Tabla III-C Descripciones de Cursos de ELD/ELA de Preparatoria

Curso	Criterios de Colocación	Descripción	Programa Adoptado
ELD Principiante	Principiante en el CELDT	Dos periodos de ELD	Introducción de Visions
ELD Preintermedio	Preintermedio en el CELDT	Dos periodos de ELD	Visions A
ELD Intermedio	Intermedio en el CELDT y	Dos periodos de ELD	Visions B / C
	Por debajo del Básico medio en el CST/ELA		
Inglés 9.1 – 12.1	Intermedio en el CELDT y ≥ puntaje de escala de 324 o mayor en el CST/ELA y/o Inscrito en una escuela en los EU por ≥ 6 años	Un periodo de Inglés .1 y Un periodo de intervención de la lectura intensiva o estratégica, dependiendo de la necesidad	Lengua y Literatura Holt
	Preavanzado o Avanzado en el CELDT pero Por debajo del Básico medio en el CST/ELA	Un periodo de Inglés .1 y Un periodo de intervención de la lectura intensiva o estratégica, dependiendo de la necesidad	
Inglés 9 - 12	Preavanzado o Avanzado en el CELDT o ≥ puntaje de escala de 324 o mayor en el CST/ELA	Un periodo de inglés básico	Lengua y Literatura Holt

39

A nivel de secundaria, la instrucción de ELD debe apegarse a seis estándares básicos para la provisión de instrucción:

- 1. Cada estudiante debe recibir instrucción dedicada de ELD diaria, que desarrolle el lenguaje académico y social.
- 2. Los estudiantes deben ser colocados en la instrucción de ELD y/o ELA en base al nivel de dominio del inglés, su rendimiento en el CST/ELA y el tiempo que ha vivido en los Estados Unidos.
- 3. La instrucción de ELD en cada nivel de grado debe cubrir todas las áreas de los estándares: estrategias y aplicaciones de la comprensión auditiva/expresión oral; análisis de palabras y vocabulario; comprensión de la lectura; respuesta literaria; aplicaciones y estrategias de la escritura; y convenciones orales/escritas.
- 4. Los maestros deben utilizar los materiales para ELD adoptados por el distrito y otros materiales suplementarios que cubran los estándares de ELD.
- 5. Los maestros deben utilizar las mejores prácticas para la enseñanza basadas en los estudios, como está delineado en Mejorando la Educación de los Aprendices del Inglés: Enfoques Basados en los Estudios y las Guías para la Instrucción de los Aprendices del Inglés de SCUSD.
- 6. Los maestros deben evaluar el progreso de cada estudiante aprendiz del inglés continuamente y deben utilizar los resultados de la evaluación para modificar la instrucción.

C. Supervisión de la Implementación de la Instrucción de ELD

El director es responsable de supervisar la implementación de los programas e instrucción de ELD en las escuelas. Los directores o personal designado utilizarán una herramienta de observación común, establecida por el distrito, para realizar las actividades de supervisión como parte del proceso de revisión. Las expectativas de dicha supervisión han sido incluidas en el Apéndice B.

Acceso al Currículo Básico

Todos los estudiantes aprendices del inglés deben recibir instrucción del contenido diseñada para satisfacer sus necesidades lingüísticas y académicas, ya sea a través de la instrucción académica diseñada especialmente en el inglés (SDAIE) o, a nivel de primaria, a través del idioma natal, si la escuela ofrece un programa de educación bilingüe. Los estudiantes deberán tener acceso a los estándares del contenido a nivel de grado en los cursos de matemáticas, ciencias y estudios sociales.

A nivel de secundaria, los estudiantes aprendices del inglés que están a nivel de Principiante y Preintermedio en el CELDT, deben ser inscritos en cursos dedicados de SDAIE, cuando la inscripción permita la formación de dichas aulas. Los estudiantes a nivel de Intermedio pueden ser colocados en cursos de contenido regular y/o SDAIE, dependiendo de sus necesidades individuales. Los estudiantes a niveles de Preavanzado o Avanzado serán inscritos en clases de contenido junto a estudiantes de educación general, siempre y cuando el maestro esté autorizado para proporcionar dicha instrucción. Los maestros deben individualizar la instrucción para estos estudiantes.

La instrucción de SDAIE debe apegarse a seis estándares esenciales de diseño y de otra manera, debe estar alineada a Mejorando la Educación de los Aprendices del Inglés: Enfoques Basados en los Estudios y las Guías para la Instrucción de los Aprendices del Inglés de SCUSD:

- 1. Cada unidad de estudio y/o lección debe cubrir los objetivos de contenido y lenguaje y las actividades de instrucción deben integrar el aprendizaje del contenido y el desarrollo del lenguaje.
- 2. El maestro debe adaptar la enseñanza del contenido a todos los niveles de dominio de los estudiantes.
- 3. Los objetivos del contenido deben cubrir o proporcionar plataformas para los estándares del nivel de grado.
- 4. Los maestros deben individualizar la instrucción, en base al nivel de dominio del estudiante, utilizando las mejores prácticas de la enseñanza asociadas comúnmente con la instrucción efectiva de SDAIE.
- 5. Los maestros deben utilizar procedimientos de evaluación diferenciada que sean apropiadas al nivel de dominio de los estudiantes, para evaluar el dominio del contenido y el progreso estudiantil.
- 6. Los maestros deben utilizar los programas adoptados por el distrito y los materiales suplementarios diseñados para proporcionar a los Aprendices del Inglés el acceso a las áreas curriculares básicas.

Los estudiantes que no han sido inscritos en un programa de educación bilingüe en español de primaria deben recibir acceso a los estándares de su nivel de grado utilizando el español y el inglés. Foro Abierto, el cual trabaja paralelamente con Open Court Reading, debe ser utilizado como programa de lectura/lengua y literatura en español en los programas de TBE e inmersión doble. Las evaluaciones del progreso de Foro Abierto deben ser utilizadas para medir y evaluar el progreso de los estudiantes en la lectura en español.

Los maestros deben utilizar los materiales de programa del idioma español adoptados por el distrito para proporcionar acceso a los estándares del nivel de grado en las áreas de contenido en lectura/lengua y literatura, matemáticas, ciencias e historia/ciencias sociales.

Los materiales de suplemento para los Aprendices del Inglés, los cuales forman parte de estos programas, deben ser utilizados para enriquecer la instrucción y asegurar que todos los estudiantes alcancen el éxito.

El director de la escuela es responsable de supervisar la implementación de los programas y de la instrucción, proporcionando acceso al currículo básico. Los directores o personal designado utilizarán una herramienta de observación común, establecida por el distrito, para realizar las actividades de supervisión como parte del proceso de revisión. Las expectativas de la supervisión han sido incluidas en el Apéndice B.

Medición Continua del Rendimiento Estudiantil

Los maestros deben medir continuamente el progreso de cada estudiante en el desarrollo del dominio del inglés y su progreso académico. Las evaluaciones basadas en el aula pueden incluir exámenes que los maestros preparan tradicionalmente, evaluaciones de la escritura y los materiales de evaluación que forman parte de los programas adoptados. Los maestros también son animados a utilizar una variedad de procedimientos auténticos para ayudarles a evaluar el trabajo de los estudiantes y su progreso a través del tiempo. Dichos procedimientos pueden incluir el uso de informes descriptivos, procedimientos de observaciones, listas de verificación del desarrollo, entrevistas de los alumnos y la evaluación de los trabajos y el rendimiento de los estudiantes.

Plan para Ponerse al Día para los Estudiantes que no Están Progresando

El distrito ha establecido un plan para medir y superar cualquier déficit académico que los estudiantes Aprendices del Inglés hayan incurrido mientras adquieren el idioma inglés, el cuál ha sido incluido en el Apéndice C. El plan está diseñado para asegurar que se tomen las acciones necesarias para superar el déficit académico antes que éstos no puedan ser corregidos. El plan también proporciona un plano que muestra los servicios que deben ser proporcionados a cualquier estudiante *como condición para* ser referido para recibir servicios de educación especial.

El plan para ponerse al día, el cual está organizado según los grados de primaria y secundaria, abarca la instrucción del desarrollo del idioma inglés, la instrucción de la lectura básica y la instrucción académica en las áreas de contenido. El plan proporciona un modelo escalonado de provisión de servicios para asegurar que los estudiantes aprendices del inglés reciban una variedad de servicios de instrucción que sea completa y apropiada, a través del programa de educación general.

En el **Escalón 1**, todos los estudiantes Aprendices del Inglés deben recibir una instrucción del desarrollo del idioma inglés de alta calidad y un acceso al currículo básico de acuerdo a las guías delineadas en el Plan Maestro y de manera que refleje la noción que la cultura y el idioma de cada niño son ventajas y no desventajas. Cada estudiante

debe recibir una instrucción apropiada para su desarrollo que haya sido ajustada para suplir sus necesidades individuales. El progreso de cada estudiante en ELD, la lectura y las áreas académicas, debe ser evaluado para determinar si el estudiante está cumpliendo con los objetivos predeterminados. Si después de haber recibido las modificaciones especificadas en la instrucción, el estudiante todavía no está progresando a un paso comparable a sus "compañeros similares" (es decir, estudiantes EL que poseen características similares), entonces el estudiante puede pasar al Escalón 2.

En el **Escalón 2**, se proporcionan intervenciones específicas (a diferencia de la individualización), típicamente en grupos pequeños, por el maestro del aula o por un especialista. Los servicios son suplementarios, reflejando un aumento en el tiempo enfocado en el área o áreas de dificultad y una diferencia cualitativa de la instrucción. Nuevamente, el progreso de los estudiantes es medido regularmente. Cuando el estudiante falla en cumplir con los objetivos de instrucción, él/ella puede pasar al Escalón 3. Los estudiantes que cumplen con dichos objetivos, típicamente regresan al Escalón 1.

En el **Escalón 3**, las intervenciones son más intensivas y más individualizadas. Los servicios típicamente son proporcionados en grupos pequeños e individualmente.

■EL Electronic Toolbox: Los planes para ponerse al día de primaria y secundaria han sido incluidos en el Apéndice C del Plan Maestro EL y también pueden ser bajados del sitio web.

Evaluación del Progreso de los Estudiantes en un Plan para Ponerse al Día

El Departamento de Alfabetización Multilingüe proveerá a cada escuela anualmente, a más tardar el 15 de octubre, un listado de los estudiantes que son servidos en el plan para ponerse al día – es decir, los estudiantes que deben recibir servicios adicionales designados para tratar su déficit académico.

El distrito proveerá una evaluación del progreso de los estudiantes en el plan para ponerse al día e incluirá a estos estudiantes en la evaluación anual de los programas y servicios para estudiantes EL.

IV: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL

La Sección IV cubre las preguntas concernientes a la autorización del personal y el desarrollo profesional—

- ¿Cuáles son los requisitos de acreditaciones específicas para los maestros que proveen instrucción a los estudiantes aprendices del inglés?
- ¿Qué deben hacer los maestros que no poseen la autorización para su certificación para enseñar a los estudiantes aprendices del inglés?
- ¿Cuáles son las responsabilidades del distrito y la escuela concernientes al reclutamiento de personal?
- ¿Cuáles son las políticas y principios fundamentales del distrito para la planificación, implementación y evaluación del desarrollo profesional?

Si los Aprendices del Inglés deben tener acceso a una educación de alta calidad y alcanzar el éxito académico, sus necesidades deben ser satisfechas por maestros que poseen el conocimiento especializado y las destrezas relacionadas al desarrollo del idioma inglés, una instrucción del contenido especialmente diseñado en inglés y una instrucción del contenido proporcionada en el idioma natal de los estudiantes.

Autorización de los Maestros

CPM II-EL 15

Los maestros que proporcionan la instrucción para el desarrollo del idioma inglés o la instrucción para el acceso al currículo básico para los Aprendices del Inglés, deben ser autorizados apropiadamente o estar inscritos activamente en una capacitación para recibir la autorización de EL apropiada:

- Los maestros asignados a los programas de Inmersión Estructurada al Inglés e Integración al Idioma Inglés, deben poseer una credencial de maestros de California vigente y una de las siguientes autorizaciones:
 - Certificado CLAD
 - Examen de Maestros de Aprendices del Inglés de California (CTEL)
 - Certificación BCLAD o equivalente (ej., Certificado de Competencia Bilingüe)
 - Credencial de Especialista Bilingüe
 - Certificado de Conclusión del Desarrollo Profesional SB 1969/395 o AB 2913
- 2. Los maestros asignados a un programa de idioma alternativo deben poseer una credencial de maestros de California vigente y una de las siguientes autorizaciones:
 - Certificación BCLAD o equivalente (ej., Certificado de Competencia

Bilingüe)

Credencial de Especialista BCLAD

Los mismos requisitos de reclutamiento de personal se aplican a los maestros en ambientes de educación especial a los cuales asisten estudiantes Aprendices del Inglés.

Es la política del distrito reclutar y contratar a maestros completamente acreditados que poseen autorizaciones CLAD o BCLAD. Debido a que las personas que se gradúan de programas para credenciales de California deben poseer una certificación CLAD, el distrito trabaja de cerca con instituciones locales de educación superior para identificar y reclutar a nuevos maestros. También es la práctica del distrito identificar y apoyar a auxiliares docentes bilingües que deseen obtener una credencial de maestros.

Los maestros que proporcionan instrucción a los estudiantes Aprendices del Inglés que todavía no poseen una certificación adecuada o su equivalente, deben inscribirse en una capacitación o demostrar un progreso hacia su certificación. Existe un camino único hacia la autorización: aprobar el Examen de Maestros de Aprendices del Inglés de California (CTEL). El Examen CTEL incluye tres sub-evaluaciones, cada una de las cuales debe ser aprobada dentro de cinco años. Cada sub-evaluación puede ser tomada por separado. Los maestros designados que reciben capacitación pueden inscribirse en cursos diseñados para prepararles para tomar el Examen CTEL y/o pueden demostrar su progreso al aprobar una o más sub-evaluaciones anualmente.

Cada año, el Departamento de Servicios de Personal provee a cada escuela información sobre el estatus actual de credenciales/autorizaciones de cada maestro. El Departamento de Servicios de Personal también contacta a los maestros que no poseen una autorización sobre los requisitos de capacitación y lleva un control del progreso de los maestros que reciben dicha capacitación. Cada año, el distrito identifica a los maestros que no están progresando adecuadamente hacia su certificación.

El director es responsable de asegurar que los maestros sean asignados apropiadamente a las aulas. Esta certificación debe ser proporcionada al Departamento de Servicios de Personal dentro de 30 días escolares, después del comienzo del año escolar.

El distrito se compromete al reclutamiento, desarrollo y retención de maestros que son altamente calificados para enseñar a los estudiantes Aprendices del Inglés. Las metas y las estrategias locales de reclutamiento exigen el reclutamiento y contratación de maestros que reflejen la diversidad de los estudiantes del distrito y la provisión de incentivos para que los maestros acepten empleo en SCUSD. Los objetivos de retención se enfocan en proporcionar a los nuevos maestros altos niveles de asesoramiento y apoyo y el mejoramiento de las condiciones laborales de los maestros. Finalmente, el distrito se compromete al mejoramiento de la calidad de los maestros a través del desarrollo profesional y el apoyo continuo, evaluaciones mejoradas de maestros y el fortalecimiento de los grupos de apoyo de maestros en las escuelas.

El Departamento de Recursos Humanos debe preparar un informe anual para el Gabinete del Superintendente que describa el progreso hacia las metas de reclutamiento y contratación y que identifique las medidas tomadas para remediar cualquier escasez de personal calificado.

Desarrollo Profesional

CPM II-EL 15

El distrito y todas las escuelas proveen un desarrollo profesional a los maestros, auxiliares docentes, administradores y otros miembros de personal apropiados, para una variedad de temas relacionados a los aprendices del inglés. El distrito y las escuelas proveerán un desarrollo profesional que edifique, refine y expanda el repertorio pedagógico de los maestros, su conocimiento del contenido y las destrezas para integrarlos. El contenido del desarrollo profesional se enfocará en el uso de las prácticas de instrucción basadas en los estudios; la implementación del currículo y materiales didácticos adoptados por el distrito; la enseñanza efectiva del lenguaje académico y del contenido; y el uso de información en el mejoramiento de la instrucción.

El distrito y las escuelas adoptarán los procesos para el diseño de programas para el desarrollo profesional que sean coherentes y a largo plazo y las actividades que se conecten al Plan Único para el Rendimiento Estudiantil (conocido en SCUSD como el Plan para el Mejoramiento y Desarrollo Escolar - SDIP) y que sean transformados por la revisión de los datos del rendimiento de los estudiantes EL. El distrito y las escuelas diseñarán programas y actividades para el desarrollo profesional que ocurran a través del tiempo y que posean la suficiente intensidad y duración para tener un impacto positivo en la práctica del aula y los resultados estudiantiles. Los maestros estarán envueltos en la planificación del desarrollo profesional. Todo el personal docente y no-docente, incluyendo a los líderes escolares y del distrito, deben ser incluidos dentro del alcance del desarrollo profesional del distrito.

Los grupos de apoyo de maestros servirán como base central del desarrollo profesional en las escuelas. Las escuelas deben proporcionar tiempo para el aprendizaje profesional que sea considerable, en colaboración y que proporcione a los maestros oportunidades continuas para el aprendizaje activo y la reflexión. Las escuelas desarrollarán las herramientas y estrategias para los maestros para compartir prácticas efectivas y diseminar nueva información.

El distrito y las escuelas desarrollarán una guía para la evaluación de los programas de desarrollo profesional para hacer comentarios continuamente así como formar una base para la planificación en el futuro. La evaluación del desarrollo profesional cubrirá los resultados de los estudiantes, de los maestros y de la organización.

Se utilizarán fondos categóricos para la planificación y para proporcionar actividades de desarrollo profesional. Los fondos del Titulo III deben ser utilizados para apoyar maneras profundas y sostenidas de desarrollo profesional que continúen a través de cada año y que apoyen la implementación del plan escolar de cada escuela. Los fondos de

EIA/LEP pueden apoyar el desarrollo profesional a corto plazo que se enfoque en temas relacionados a la instrucción de estudiantes Aprendices del Inglés, para desarrollar el conocimiento y las destrezas relacionadas al currículo, la instrucción, la evaluación y el uso de materiales adoptados.

El Equipo de Responsabilidad del Programa para Aprendices del Inglés debe revisar anualmente los programas y actividades para el desarrollo profesional que sean organizados por el distrito y debe examinar la evaluación de datos relacionados a su implementación.

V: ESTÁNDARES, EVALUACIÓN Y RESPONSABILIDAD

La Sección V cubre las preguntas relacionadas a la evaluación del programa y la responsabilidad —

- ¿Cuáles estándares y especificaciones ponemos en la evaluación del programa?
- ¿Cuáles son las metas y objetivos del distrito para el rendimiento de los Aprendices del Inglés?
- ¿Cómo se describirán y analizarán los datos?
- ¿Cómo se utilizarán los datos para mejorar los programas y la instrucción?
- ¿Cuál es nuestro plan para supervisar la implementación de los programas y servicios?

El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento realizará una evaluación anual de los programas y servicios para los aprendices del inglés para determinar la efectividad de los programas. El plan de evaluación del distrito, el cual ha sido incluido en esta sección, provee un marco para las actividades de evaluación de programas. El distrito examinará los datos de evaluación, evaluará las necesidades e identificará las prioridades para el mejoramiento de programa para tomar acción.

Evaluación de los Programas y Servicios para los Aprendices del Inglés

CPM II-EL 13

El propósito de la evaluación de los programas es determinar la efectividad de los programas y servicios para los Aprendices del Inglés; determinar hasta qué punto los estudiantes de idiomas minoritarios tienen un acceso equitativo a los programas y servicios del distrito, incluyendo los caminos hacia una educación superior; y proporcionar una base para el fortalecimiento de la implementación de los programas, la modificación de las prácticas de los programas y el sostenimiento del mejoramiento escolar para todos los estudiantes, incluyendo a los Aprendices del Inglés.

El Distrito Escolar de Sacramento se compromete a un modelo de evaluación de programas que sea transformado por las preguntas de evaluación de las personas interesadas; que establezca altas expectativas para los estudiantes; y que refleje las metas y prioridades del distrito.

Preguntas de Evaluación

La evaluación de los programas y servicios de instrucción para los Aprendices del Inglés serán organizados de acuerdo a las preguntas de evaluación hechas por las personas interesadas. Las áreas de investigación o descripción incluirán la demografía de los estudiantes; los servicios de instrucción y personal; los resultados de los estudiantes en el desarrollo del idioma inglés; los resultados de los estudiantes en el rendimiento académico; los indicadores que muestren que los estudiantes de idiomas minoritarios tienen un acceso equitativo a los programas y servicios del distrito; y la capacidad de las escuelas y del distrito para proveer a los Aprendices del Inglés una instrucción de alta calidad:

Aportes: ¿Reciben los Aprendices del Inglés programas y servicios efectivos?

- ¿Se evalúa con exactitud y se coloca apropiadamente a los Aprendices del Inglés? ¿Se mide su progreso?
- ¿Se provee a los estudiantes una instrucción de alta calidad para el desarrollo del idioma inglés?
- ¿Tienen los estudiantes un acceso a un currículo básico desafiante?
- ¿Están los maestros de los Aprendices del Inglés adecuadamente calificados y son efectivos en el aula?
- ¿Se provee intervenciones efectivas de instrucción a los estudiantes que no están progresando como se espera?
- En general, ¿Se tienen altas expectativas académicas para los estudiantes de todos los idiomas minoritarios?

Resultados Estudiantiles: ¿Están teniendo éxito en la escuela los estudiantes de idiomas minoritarios?

- ¿Están progresando rápida y efectivamente los Aprendices del Inglés hacia el dominio completo del inglés?
- ¿Están progresando los Aprendices del Inglés como se espera hacia el dominio de los estándares del contenido en las áreas académicas?
- ¿Tienen acceso los Aprendices del Inglés a todos los programas y servicios del distrito?
- ¿Están progresando los Aprendices del Inglés hacia su reclasificación como se espera?
- ¿Mantienen los estudiantes un alto nivel de rendimiento académico después de haber sido reclasificados?
- ¿Están progresando los Aprendices del Inglés en la preparatoria como se espera? ¿Están preparados para tener éxito en la universidad o en sus empleos?

Metas y Objetivos del Progreso para los Estudiantes EL y R-FEP

Los programas y servicios de instrucción para los Aprendices del Inglés están enfocados en el logro de un propósito único – asegurar que todos los estudiantes aprendices del inglés cumplan con los altos estándares académicos. Para lograr este resultado – y asegurar altos niveles de responsabilidad en cada nivel – el distrito ha adoptado las siguientes metas para los aprendices del inglés y los estudiantes R-FEP:

Meta 1: Los Aprendices del Inglés lograrán y mantendrán un progreso continuo hacia la competencia académica completa del inglés y para comunicarse.

Meta 2: Los Aprendices del Inglés demostrarán un rendimiento académico continuo v sostenido.

Meta 3: Los estudiantes que han sido reclasificados como Competentes en el Idioma Inglés (R-FEP) tendrán un rendimiento en el inglés a través del currículo básico a niveles comparables con los estudiantes de habla inglesa.

Meta 4: Los estudiantes que reciben una instrucción en un idioma diferente al inglés demostrarán altos niveles de rendimiento en el idioma de la instrucción.

Meta 5: Los Aprendices del Inglés tendrán un progreso rápido y efectivo a través de la preparatoria.

Meta 6: Los Aprendices del Inglés que han estado inscritos en el distrito por seis años serán reclasificados.

Para poder asegurar que los estudiantes aprendices del inglés desarrollen un dominio del idioma inglés rápidamente y que cierren el déficit del rendimiento académico que existe entre ellos y los estudiantes de habla inglesa (EO), como elemento clave del plan "para ponerse al día" de este distrito, el Distrito Escolar de Sacramento ha establecido metas anuales del progreso para el dominio del inglés y para el rendimiento académico. Estas metas son descritas en la Tabla V-A, la cual establece metas del progreso en base a límites de tiempo².

_

² Debe notarse que es especialmente difícil establecer metas anuales del progreso para los exámenes CST debido a que su contenido y los puntajes límites son específicos para los niveles de grado. Por lo tanto, el propósito de las metas es moyer a los estudiantes rápidamente hacia un dominio de estas áreas.

Tabla V-A Metas Anuales del Progreso para los Aprendices del Inglés

Nivel de Dominio del Inglés al momento de su inscripción— AVAN:ZAD(**PREAVANZADO** INTERMEDIO **PREINTERMEDIO** PRINCIPIANTE 1 año 1 año 1 año 1 año 1 año 2 años 2 años 2 años 2 años 3 años 3 años 3 años 4 años 4 años 5 - 6 años Nivel en el Preintermedio Intermedio Intermedio Preavanzado Competente en **CELDT:** el CELDT CST/Lengua v Muy por Por Debajo del Básico Básico Competente o Literatura en Debajo del Básico Avanzado Inglés (ELA) Básico CST/ Por Debajo del Básico Competente Competente o Muy por Debajo del Matemáticas Básico Avanzado Básico Pasar los CAHSEE exámenes de ELA v Matemáticas

Especificaciones de la Evaluación

La Tabla V-B provee un plano para la evaluación anual de los programas y servicios de EL. Las especificaciones son organizadas según las metas e identifican los objetivos o metas específicas del progreso que deben ser cumplidas para cada una de las metas generales y para cada especificación para la descripción/análisis de los datos. De un año al otro, el alcance de la evaluación variará a medida que cambien las preguntas de la evaluación por parte del personal y de las personas interesadas.

Cuando sea apropiado, el progreso de los grupos de estudiantes que han estado inscritos de manera continua en el distrito por tres años o más, debe ser examinado. Los progresos en el dominio del inglés deben ser desglosados por rango de grados, idioma,

escuela, tiempo inscrito en el distrito y el programa. Los progresos en el rendimiento académico deben ser desglosados por nivel en el CELDT, rango de grados, escuela, tiempo inscrito en el distrito y el programa. El rendimiento de los estudiantes EL, R-FEP, y EO debe ser comparado anualmente.

Además de la evaluación de los resultados de los estudiantes, el informe anual de evaluación identificará los indicadores claves y las tendencias demográficas. El informe también cubrirá los indicadores del acceso equitativo, incluyendo las inscripciones en programas de alto nivel, tales como GATE y, a nivel de preparatoria, los cursos que cumplan con los requisitos de A-G y clases AP/Honores.

La evaluación también cubrirá factores de contexto que influencien el rendimiento estudiantil, tales como la evaluación y la colocación correcta de los estudiantes; el punto al que los programas y la instrucción son consistentes con la teoría de las prácticas efectivas y que son implementadas fielmente; las credenciales y efectividad del personal; y la efectividad de las herramientas para el mejoramiento escolar. El distrito utilizará la Auto-evaluación de Subgrupo de Aprendices del Inglés (ELSSA), partes B-E, las cuales adaptaremos para que sean utilizadas en la escuela como un instrumento requerido para la recolección de esta información de las escuelas. El director será responsable de asegurar que la ELSSA sea adminitrada cada año y que un resumen de los resultados sea reportado al distrito.

Tabla V-B Especificaciones de Evaluación: Resultados de los Estudiantes

DESARROLLO DEL IDIOMA INGLÉS			
Meta	Objetivo de Rendimiento	Descripción/Análisis	
Meta 1: Los Aprendices del Inglés lograrán y mantendrán un progreso continuo hacia la competencia académica completa en inglés. Medida: Examen del Desarrollo del Idioma Inglés (CELDT)	1.1 El 80% de los estudiantes EL mostrarán un progreso anual general de un nivel o más en el CELDT. Los estudiantes que han estado inscritos continuamente en el distrito serán designados como "Competentes en el CELDT" después de cinco años (Ver la Tabla V-A).	 Porcentajes anuales de cambio, por nivel de dominio. Por segmento, escuela, idioma, años inscritos y programa. Estudios del progreso de los grupos de estudiantes a través del tiempo. 	
	1.2 Los estudiantes EL alcanzarán o sobrepasarán los objetivos anuales establecidos por el estado para AMAO 1 y AMAO 2.	Por escuela	

52

RENDIMIENTO EN LENGUA Y LITERATURA EN INGLÉS			
Meta	Objetivo de Rendimiento	Descripción/Análisis	
Meta 2a: Los Aprendices del Inglés demostrarán un rendimiento continuo y sostenido en Lengua y Literatura en Inglés. Medida: Exámenes de los Estándares de California / Lengua y Literatura en Inglés (CST/ELA)	2.1 El 60% de los estudiantes EL que estén en el nivel de Muy por Debajo del Básico, Por Debajo del Básico o Básico, tendrán un progreso de un nivel anualmente.	 Por Domino del Inglés Por Nivel en el CELDT Por Segmento Por Escuela Por Idioma 	
	2.2 El 80% de los estudiantes EL que son Competentes en el CELDT obtendrán puntajes de Competente o Avanzado en el CST/ELA.	 Por Nivel en el CELDT Por Segmento Por Idioma 	
	2.3 El 80% de los estudiantes que han estado inscritos continuamente en el distrito, obtendrán puntajes de Competente o Avanzado en el CST/ELA dentro de seis años.	 Por años inscritos Por Segmento Por Idioma 	
Meta 2b: Los estudiantes R-FEP demostrarán un rendimiento académico continuo y sostenido en Lengua y Literatura en Inglés. Medida: Exámenes de los Estándares de California / Lengua y Literatura en Inglés (CST/ELA)	2.4 El 80% de los estudiantes que han sido reclasificados como FEP obtendrán puntajes de Competente o Avanzado en el CST/ELA.	Por Dominio del Inglés	
RENDIMIENTO EN MATEMÁ	TICAS		
Meta	Objetivo de Rendimiento	Descripción/Análisis	
Meta 3a: Los Aprendices del Inglés lograrán y mantendrán un progreso continuo y sostenido en matemáticas. Medida: Exámenes de los Estándares de California / Matemáticas (CST/Matemáticas)	3.1 El 60% de los estudiantes EL que estén en el nivel de Muy por Debajo del Básico, Por Debajo del Básico o Básico tendrán un progreso de un nivel anualmente.	 Por Domino del Inglés Por Nivel en el CELDT Por Segmento Por Escuela Por Idioma 	
	3.2 El 80% de los estudiantes EL que son Competentes en el CELDT obtendrán puntajes de Competente o Avanzado en el CST/Matemáticas.	 Por Nivel en el CELDT Por Segmento Por Idioma 	

Meta 3b: Los Aprendices del Inglés lograrán y mantendrán un progreso continuo y sostenido en matemáticas. Medida: Exámenes de los Estándares de California / Matemáticas (CST/Matemáticas)	 3.3 El 80% de los estudiantes que han estado inscritos continuamente en el distrito, obtendrán puntajes de Competente o Avanzado en el CST/Matemáticas dentro de seis años. 3.4 El 80% de los estudiantes que han sido reclasificados como FEP obtendrán puntajes de Competente o Avanzado en el CST/Matemáticas. 	 Por años inscritos Por segmento Por idioma Por Dominio del Inglés
RENDIMIENTO ACADÉMICO	EN ESPAÑOL	
Meta	Objetivo de Rendimiento	Descripción/Análisis
Meta 4: Los estudiantes que reciben una instrucción en español demostrarán altos niveles de rendimiento en el idioma de la instrucción. Medida: Exámenes en español basados en los estándares (STS)	4.1 El 80% de los estudiantes inscritos en un programa de educación bilingüe obtendrán puntajes de Competente o Avanzado en el STS en lectura/ lengua y literatura.	 Por programa Por nivel de grado Por escuela
	4.2 El 80% de los estudiantes inscritos en un programa de educación bilingüe obtendrán puntajes de Competente o Avanzado en el STS en matemáticas	 Por programa Por nivel de grado Por escuela
PROGRESO HACIA LA RECLA	ASIFICACIÓN	
Meta	Objetivo de Rendimiento	Descripción/Análisis
Meta 5: Los Aprendices del Inglés mostrarán un progreso rápido hacia su reclasificación. Criterios: CELDT; CST/ELA; dominio del currículo de su nivel de grado.	5.1 El 80% de los estudiantes que han estado inscritos continuamente en el distrito, serán reclasificados como Competentes en el Inglés (R-FEP) dentro de seis años.	 Por Segmento Por Escuela Por Idioma

CAMINOS A TRAVÉS DE LA PREPARATORIA			
Meta	Objetivo de Rendimiento	Descripción/Análisis	
Meta 6: Los estudiantes de idiomas minoritarios aprobarán el Examen de Egreso de la Preparatoria de California (CAHSEE) Medidas: Índices de aprobación del CAHSEE/ELA y CAHSEE/Matemáticas	6.1 El 90% de los estudiantes de idiomas minoritarios que son competentes en el CELDT y que han estado inscritos continuamente en el distrito desde el 9º grado, aprobarán el CAHSEE para finales del 12º grado.	 Por dominio del inglés Por nivel en el CELDT Por escuela Por idioma Análisis de grupo de 9° grado 	
Meta 7: Todos los estudiantes de idiomas minoritarios se graduarán preparados para tener éxito en la universidad o en su lugar de empleo. Medida: Diploma de preparatoria.	7.1 El 100% de los estudiantes de idiomas minoritarios en el 12º grado que hayan estado inscritos en el distrito desde el 9º grado, recibirán un diploma.	 Por domino del inglés Por escuela Por idioma Análisis de grupo de 9º grado. 	

D. Planificación del Mejoramiento Escolar y Procesos de Evaluación

El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento se compromete a utilizar los datos para la evaluación de programas para transformar el diseño, implementación y modificación de los programas de instrucción, para apoyar los servicios y para proveer información para la planificación a largo plazo y la toma de decisiones. El distrito respeta la dificultad envuelta en los cambios escolares y la educación en maneras que tengan un impacto considerable en los estudiantes. Para asegurar que los estudiantes estén al centro de los esfuerzos para el mejoramiento escolar, el distrito implementará los procesos para el mejoramiento escolar que —

- Establezcan altas expectativas para todos los estudiantes y que proporcionen un marco para asegurar que los estudiantes y los resultados organizacionales sean cumplidos;
- Promuevan la participación de toda la comunidad escolar en todas las fases de las actividades de planificación, implementación y evaluación;
- Provean altos niveles de coordinación entre los departamentos del distrito y entre el distrito y las escuelas;
- Aseguren que la supervisión y la evaluación de los programas sean una parte integral y continua de las iniciativas y actividades del mejoramiento escolar.

Como parte del desarrollo del Plan Único para el Rendimiento Estudiantil (SDIP), el personal escolar examinará los datos del rendimiento estudiantil para poder desarrollar

iniciativas de cambio específico que contribuyan al mejoramiento de los programas y servicios para todos los aprendices del inglés.

E. Supervisión de la Implementación del Plan Maestro de los Aprendices del Inglés

El distrito supervisará la implementación del Plan Maestro de los Aprendices del Inglés, según los reglamentos descritos en el Apéndice B, y proporcionará apoyo e incentivos a las escuelas para asegurar la implementación plena del plan. El alcance de la supervisión incluirá los programas y servicios de las escuelas así como el apoyo proporcionado a nivel del distrito.

Los directores de las escuelas serán responsables de supervisar todos los aspectos de la implementación, incluyendo la instrucción del desarrollo del idioma inglés y de una instrucción que proporcione a los estudiantes aprendices del inglés un acceso al currículo básico.

Los superintendentes adjuntos de áreas y el director del Departamento de Alfabetización Multilingüe compartirán la responsabilidad de proporcionar apoyo continuo a los directores de las escuelas en sus esfuerzos de supervisar la provisión de los programas y servicios.

VI: PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LA COMUNIDAD

La Sección VI cubre las preguntas concernientes a la comunicación y la participación de los padres—

- ¿Cuáles son los requisitos básicos para la comunicación con los padres? ¿Cuáles son las responsabilidades del distrito? ¿Qué debe hacer cada escuela?
- ¿Cuáles son los requisitos para la formación y funcionamiento del Comité Consultivo de los Aprendices del Inglés (ELAC) de la escuela?
- ¿Cuáles son los requisitos que gobiernan el funcionamiento del Comité Asesor de los Aprendices del Inglés del Distrito (DELAC)?

El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento asegurará que los padres y las familias de los aprendices del inglés participen de manera activa y considerable en la educación de sus niños. El distrito y las escuelas se comunicarán efectivamente con los padres y las familias de los aprendices del inglés de manera continua, considerable y comprensible y se asegurará que los padres y las familias de los aprendices del inglés se conviertan en socios plenos en las decisiones que afectan a sus niños.

Comunicación e Inclusión

CPM I-EL 1

El distrito y las escuelas asegurarán que la comunicación con los padres y las familias de los Aprendices del Inglés sea continua y considerable:

- 1. El Centro de Orientación y Matriculación (MOC) del distrito provee a los nuevos padres y familias que se inscriben, información oral y escrita sobre las escuelas y sobre los programas y servicios de instrucción que son proporcionados a los estudiantes aprendices del inglés. La comunicación y apoyo individualizado es proporcionado en chino, hmong, mien, ruso, español y vietnamita.
- 2. El MOC informa a los padres sobre cómo pueden participar en la educación de sus niños y cómo ayudar activamente a sus niños a alcanzar el dominio pleno del inglés, a tener un alto rendimiento en las materias básicas y a cumplir con los desafiantes estándares estatales para el contenido y el rendimiento.
- 3. El distrito y las escuelas se comunicarán en los idiomas que los padres y las familias entienden. Cuando el 15% o más de la población estudiantil en la escuela hablan un idioma natal específico diferente al inglés, todos los avisos, informes, declaraciones o documentos enviados a los padres o tutores por la escuela o el distrito escolar, serán escritos en el idioma natal(es) como lo es en inglés.

- 4. La escuela proveerá oportunidades a los padres para participar activamente en la vida escolar al ser voluntarios en el aula, al asistir a las juntas de padres, al servir en el Comité Consultivo de los Aprendices del Inglés (ELAC) o formar parte del Consejo Escolar.
- 5. El MOC notifica a los padres sobre los resultados iniciales en el examen CELDT. La escuela notifica a los padres anualmente sobre el nivel de dominio del inglés de sus niños y sobre las recomendaciones de colocación de programa.
- La escuela notifica a los padres cuando sus niños cumplen con los criterios de reclasificación y les anima a participar activamente en el proceso de reclasificación.
- 7. El informe de calificaciones de primaria describe el progreso de los aprendices del inglés hacia el dominio del idioma inglés y el dominio de los estándares del nivel de grado. Cuando sea posible, el informe de calificaciones será proporcionado o explicado en el idioma que los padres entiendan.
- 8. Cuando el distrito no haya logrado un progreso hacia los objetivos mensurables del rendimiento, éste informa a los padres/tutores de los Aprendices del Inglés sobre dicha falla a más tardar 30 días después de que ocurra esta falla.

El distrito mantendrá un archivo de todos los documentos de notificación de padres. La escuela colocará todos los documentos de notificación de padres en los expedientes acumulativos respectivos de cada niño.

Comité Consultivo de los Aprendices del Inglés

CPM II-EL 2

Cuando haya 21 o más Aprendices del Inglés inscritos en una escuela, sin importar su idioma, la escuela debe establecer un Comité Consultivo de los Aprendices del Inglés (ELAC). El director de la escuela es responsable de ver que el ELAC sea establecido y que cumpla con sus responsabilidades legales.

Reglamentos del ELAC

Cada ELAC es animado a preparar y adoptar los reglamentos que describen los procedimientos de elección, los términos y requisitos de los miembros y oficiales del ELAC; y de establecer un tiempo para las juntas y la cantidad de personas presentes para formar un quórum. Los reglamentos deben apegarse al Plan Maestro de los Aprendices del Inglés.

Elección de los Miembros del ELAC

Cada año, a más tardar el 15 de octubre, la escuela realizará elecciones en las cuales

todos los padres/tutores de los aprendices del inglés tienen la oportunidad de votar y elegir a los padres miembros del ELAC.

La membresía del ELAC debe reflejar la composición de la comunidad escolar. El porcentaje de padres de los aprendices del inglés que son miembros del ELAC debe ser, por lo menos, igual al porcentaje de aprendices del inglés inscritos en dicha escuela. Si algún miembro es reemplazado durante el año, el suplente debe servir por el resto del año escolar. Otros miembros del ELAC deben ser electos según los reglamentos del ELAC de cada escuela.

Los oficiales del ELAC serán seleccionados y sustituidos, cuando sea necesario, según los reglamentos del ELAC.

Funciones del ELAC

Cada escuela asegurará que el ELAC ejecute las siguientes funciones cada año:

- 1. Proveer asesoría al Consejo Escolar (SSC) sobre la preparación del Plan Único para el Rendimiento Estudiantil (SDIP), asegurándose que los Aprendices del Inglés tengan un acceso equitativo a los fondos estatales y federales y que se beneficien plenamente de las actividades apoyadas bajo el plan escolar;
- 2. Proveer consejo al director y al personal sobre los programas escolares para los aprendices del inglés;
- 3. Ayudar a la escuela a realizar una evaluación anual de las necesidades y de asegurar que los resultados sean utilizados para establecer las prioridades y la dirección del mejoramiento escolar;
- 4. Ayudar en la preparación del censo anual del idioma (R-30LC);
- 5. Apoyar los esfuerzos de la escuela para que los padres sepan sobre la importancia de la asistencia escolar regular de sus niños.

Para asegurarse que estas funciones sean cumplidas, el distrito desarrollará sistemas para que cada escuela rinda cuentas públicamente sobre la participación de los padres y las familias, de manera considerable, en la preparación e implementación del plan escolar, incluyendo el manejo del presupuesto.

Capacitación de los Miembros del ELAC

El Departamento de Alfabetización Multilingüe proveerá cada año una capacitación para los directores escolares o sus representantes sobre la formación del ELAC.

La escuela proveerá capacitación para los miembros del ELAC, la cual les permita cumplir con sus responsabilidades legales. La capacitación debe ser planificada con la consulta plena de los miembros del ELAC. Los fondos de EIA/LEP o del distrito pueden ser utilizados para cubrir los costos de las capacitaciones, incluyendo el cuidado de niños, materiales, traducción, capacitación y asistencia a conferencias.

Planificación y Coordinación de las Juntas del ELAC

El director de la escuela o su representante coordinarán la comunicación entre la escuela y el hogar y trabajarán con los oficiales del ELAC para programar las juntas del ELAC y otras actividades. El director o su representante se reunirán con los oficiales del ELAC para ayudar a planificar las agendas de las juntas y asistirán a las juntas. La escuela realizará por lo menos seis juntas del ELAC cada año.

Los oficiales del ELAC realizarán las juntas.

Delegación de Responsabilidades al Consejo Escolar (SSC)

El ELAC puede delegar sus deberes y responsabilidades al Consejo Escolar siempre y cuando los padres de los aprendices del inglés sean representados en el SSC y constituyan el mismo porcentaje de la membresía al igual que sus estudiantes representan en el alumnado. Esta delegación de autoridad debe ser documentada en el acta del SSC y debe ser archivada en la escuela.

Representación del ELAC en el DELAC

Los miembros del ELAC deben tener la oportunidad de elegir a un miembro del comité que les represente en el Comité Asesor de los Aprendices del Inglés del Distrito (DELAC) cada año.

Documentación Requerida

La siguiente documentación debe ser mantenida en archivo en la escuela: los reglamentos, registros de asistencia y las agendas/actas que documenten que el comité ha cumplido con todos los requisitos. La escuela proveerá copias de toda la documentación al Departamento de Alfabetización Multilingüe.

El Departamento de Alfabetización Multilingüe proveerá la supervisión del cumplimiento de los mandatos para la formación y funcionamiento del ELAC.

■EL Electronic Toolbox: El Manual del ELAC y el Bosquejo de las Actas del Comité Consultivo de los Aprendices del Inglés están disponibles para ser bajados y copiados.

CPM II-EL 3

Comité Asesor de los Aprendices del Inglés del Distrito

Cada año, el distrito establece un Comité Asesor de los Aprendices del Inglés del Distrito (DELAC) que funcione. Los padres o tutores de los Aprendices del Inglés que no sean empleados del distrito constituyen la mayoría de la membresía del comité.

Funciones del DELAC

El DELAC proveerá consejo a la Junta Directiva de Educación sobre las siguientes áreas:

- Preparación y revisión del Plan Maestro de los Aprendices del Inglés;
- Realización de la evaluación de las necesidades del distrito en base a cada escuela;
- Establecimiento de metas y objetivos para los programas y servicios de los Aprendices del Inglés;
- Preparación de un plan para asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables para los maestros y auxiliares docentes;
- Administración del censo anual del idioma;
- Revisión y comentarios sobre los procedimientos para la reclasificación de los estudiantes del distrito;
- Revisión y comentarios sobre las notificaciones escritas requeridas que deben ser enviadas a los padres y tutores.

El DELAC cumplirá con las funciones de acuerdo a sus reglamentos. El DELAC hará por lo menos una presentación a la Junta Directiva de Educación cada año.

Capacitación de los Miembros del DELAC

El Departamento de Alfabetización Multilingüe proveerá una capacitación apropiada para los miembros del DELAC, la cual les ayude a cumplir con sus responsabilidades legales, enfocándose en la capacitación de entrenadores. La capacitación debe ser planificada con la consulta plena de los miembros del DELAC.

Los fondos de EIA/LEP o del distrito pueden ser utilizados para cubrir los costos de las capacitaciones, incluyendo el cuidado de niños, materiales, traducción, capacitación y asistencia a conferencias.

Planificación y Coordinación de las Juntas del DELAC

El Director del Departamento de Alfabetización Multilingüe sirve de coordinador

entre el DELAC y el distrito y trabaja con los oficiales del DELAC para programar las juntas y otras actividades del DELAC. El Director del Departamento de Alfabetización Multilingüe se reúne con los oficiales del DELAC para ayudarles a planificar las agendas de las juntas y asiste a las juntas.

El DELAC realizará por lo menos cinco juntas cada año.

El Presidente del DELAC presidirá las juntas. Se proveerá servicios de interpretación en todas las juntas. El presidente aprobará todas las comunicaciones e informes del comité.

Las actas del DELAC serán proporcionadas a los miembros del Gabinete del Superintendente y a los directores de las escuelas.

Documentación Requerida

La siguiente documentación del DELAC debe ser mantenida en archivo por el distrito: los reglamentos, registros de asistencia y las agendas/actas que documenten que el comité ha cumplido con todos los requisitos.

■EL Electronic Toolbox: El *Plan Maestro EL* está disponible para ser bajado y copiado.

VII: ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS Y LOS PROGRAMAS DEL TÍTULO III

La Sección VII cubre las preguntas concernientes a cómo pueden ser utilizados los fondos categóricos estatales y federales y los requisitos que gobiernan la planificación del programa del Título III—

- ¿Cómo deben utilizarse los recursos de fondos generales?
- ¿Cómo deben utilizarse los fondos de EIA/LEP? ¿Qué tipo de gastos son permitidos?
- ¿Cómo pueden utilizarse los fondos del Título III? ¿Qué tipo de gastos son permitidos?
- ¿Cuáles requisitos gobiernan el Plan Maestro de EL? ¿Cómo se envuelven las escuelas privadas en el programa del Título III?

Los fondos y los recursos son distribuidos según los requisitos especificados por el Código de Educación, los reglamentos estatales y las políticas y procedimientos del distrito. Los fondos categóricos deben suplementar el programa educativo básico, el cual es apoyado por los fondos generales.

Uso Apropiado de los Fondos Generales

CPM II-EL 10

Los fondos generales son utilizados para apoyar la provisión del currículo básico y todos los servicios básicos del programa. El Departamento de Servicios Administrativos distribuye fondos generales a cada escuela para apoyar la implementación del programa para los aprendices del inglés. La provisión de servicios de los Aprendices del Inglés no es contingente al recibo de los fondos categóricos estatales y federales.

Los directores de las escuelas deben asegurar que los recursos de fondos generales de cada escuela sean utilizados para apoyar los salarios y prestaciones básicas de los maestros; la compra de materiales del currículo básico adoptados por el distrito, incluyendo los materiales para el desarrollo del idioma inglés, artículos para la instrucción; evaluaciones requeridas; y otros servicios esenciales del distrito que sean proporcionados a todos los estudiantes.

Fondos de Ayuda de Impacto Económico EIA/LEP

CPM II-EL 11

El distrito recibe fondos de EIA/LEP en base a una formula por alumno para los estudiantes aprendices del inglés identificados, la cual es activada anualmente a través del Censo del Idioma R-30. El 85% de estos fondos deben ser utilizados para servicios directos de los estudiantes. Las escuelas que reciben fondos de EIA/LEP deben establecer un presupuesto y priorizar la distribución de estos fondos en el plan escolar. La escuela debe utilizar la Herramienta para la Planificación Presupuestaria de los Aprendices del Inglés para preparar el presupuesto. Cada ELAC debe aconsejar al SSC sobre la preparación del plan escolar, incluyendo el presupuesto.

Los fondos permisibles de EIA/LEP deben ser utilizados para promover el rendimiento académico de los aprendices del inglés, para apoyar la participación de los padres de los aprendices del inglés y apoyar el cumplimiento de los mandatos estatales y federales. Los ejemplos de gastos permisibles incluyen:

- La contratación de personal de recursos acreditados para proveer servicios directos de suplemento a los Aprendices del Inglés, incluyendo intervenciones especializadas y enfocadas;
- La contratación de auxiliares bilingües que ayuden a los aprendices del inglés a tener acceso al currículo básico;
- La contratación de asesores de padres bilingües y coordinadores bilingües de enlace comunitario;
- Compra de materiales didácticos de suplemento, incluyendo libros, software, videos y materiales para permitir que los estudiantes cumplan con los estándares académicos locales y estatales;
- Desarrollo profesional para los maestros de los Aprendices del Inglés y auxiliares bilingües para desarrollar las destrezas de instrucción y apoyar el progreso hacia su certificación;
- Apoyo para los asesores de instrucción;
- Provisión de juntas de articulación para los maestros (ej., juntas de nivel de grado, juntas de departamentos, juntas de planificación del currículo);
- Provisión de tutoría de día extendido para los estudiantes EL que necesiten una instrucción intensiva del idioma y/o apoyo académico especializado;
- Eventos para la educación, adiestramiento y apoyo de los padres que permita la capacitación de los padres (ej., cuidado de niños durante las capacitaciones o juntas, artículos para las capacitaciones, refrigerios, transportación)
- Servicios de traducción
- Estipendios para los maestros que realizan deberes más allá de su día laboral concernientes a los Aprendices del Inglés (ej., reclasificación de estudiantes o seguimiento a la reclasificación, realización de evaluaciones de necesidades, evaluación de programa)
- Otros gastos razonables relacionados al programa de los aprendices del inglés.

Los fondos de EIA/LEP no pueden sustituir a los fondos no-restringidos u otros recursos categóricos. Estos fondos no pueden ser utilizados para pagar los salarios de los maestros del programa básico, o para comprar alimentos para las juntas del personal docente, o para gastos de capital.

Todos los gastos de fondos de EIA/LEP de la escuela deben ser incluidos en el plan escolar.

Fondos Federales Categóricos

El Título III de la Ley Que Ningún Niño se Quede Atrás apoya las actividades que ayudan a los Aprendices del Inglés a desarrollar un dominio pleno del inglés y a cumplir

con los altos estándares académicos. Los fondos del Título III pueden ser utilizados para—

- Apoyar el desarrollo de programas innovadores;
- Comprar materiales didácticos de suplemento;
- Proporcionar apoyo a un desarrollo profesional profundo y sostenido de los maestros, el cual se enfoque en el mejoramiento de la instrucción y la evaluación;
- Fortalecer la habilidad del distrito y la escuela para reforzar los sistemas de rendición de cuentas y de evaluación;
- Incrementar la participación de los padres.

Hasta el 2% de los fondos del Título III puede ser distribuido para costos administrativos. El distrito también puede tomar costos indirectos como lo sea establecido cada año.

Los fondos del Título III deben suplementar, y no sustituir, a los fondos generales u otros recursos categóricos de la escuela.

Si los fondos del Título III son designados a las escuelas, cada escuela debe utilizar la Herramienta para la Planificación Presupuestaria de los Aprendices del Inglés para preparar el presupuesto y utilizar estos fondos.

Además, otros fondos federales y estatales también pueden ser utilizados para apoyar intervenciones y los programas para el desarrollo profesional que beneficien a los Aprendices del Inglés:

- Los fondos federales del Título I, Parte A, pueden ser utilizados para ayudar a mejorar la instrucción de las escuelas con altos índices de pobreza para asegurar que todos los estudiantes cumplan con los estándares académicos estatales;
- Los fondos de Educación Compensatoria proveen servicios suplementarios para los estudiantes de menor rendimiento académico, incluyendo a los Aprendices del Inglés;
- Los fondos de Educación Emigrante del Título I proveen servicios suplementarios a los estudiantes emigrantes que califican y que no están cumpliendo con los estándares estatales;
- Los fondos Federales del Título II pueden apoyar la contratación y capacitación de maestros altamente calificados, incluyendo al personal que trabaja con los Aprendices del Inglés.

Para todos los programas que reciben fondos a través de la Solicitud Consolidada, incluyendo los programas para los Aprendices del Inglés, EIP/LEP, y del Título III y que son operados por la escuela, el Consejo Escolar (SSC) debe preparar, revisar, actualizar y aprobar anualmente el Plan Único para el Rendimiento Estudiantil (SDIP) incluyendo los gastos propuestos.

CPM II-EL 7

Además de cumplir con todos los requisitos estatales (ver Apéndice A, II-EL 7), los gastos de fondos categóricos de la escuela deben ser incluidos en el SDIP, habiendo recibido el consejo y aprobación del comité consultivo apropiado y habiendo sido revisado y aprobado por el Departamento de Proyectos Estatales y Federales. La supervisión adicional de la solicitud consolidada, incluyendo estos fondos, es proporcionada por el Comité Asesor del Distrito (DAC), el Comité Asesor de los Aprendices del Inglés del Distrito (DELAC), y la Junta Directiva, a través de su revisión anual y el proceso de aprobación.

Para todos los programas categóricos, el distrito mantiene un registro de cada pieza de equipo comprado con fondos de EIA/LEP o del Título III con un total de, o que exceda los, \$500 de acuerdo a los reglamentos estatales (ver Apéndice A, II-EL 9).

CPM II-EL 9

El distrito evaluará apropiadamente los costos administrativos para los costos directos e indirectos de los fondos federales utilizados para salarios y compensación en proporción a la cantidad permitida y los deberes del empleado, de acuerdo a los reglamentos estatales (ver Apéndice A, II-EL 12)

CPM II-EL 12

Administración de Programa del Título III

Implementación y Supervisión del Plan LEA

CPM II-EL 6

El Plan LEA del distrito incluye una descripción de los programas y actividades a ser implementados para asegurar el éxito de los estudiantes, incluyendo a los Aprendices del Inglés, para cumplir con los estándares del rendimiento académico del estado. El plan también incluye una descripción sobre cómo se utilizarán los fondos para permitir que el distrito y las escuelas cumplan con los objetivos anuales mensurables del rendimiento. El plan describirá cómo las escuelas rendirán cuentas para asegurar que los Aprendices del Inglés logren el progreso anual; cómo envolverán a los padres y a la comunidad en los programas; y cómo los programas para EL serán implementados para asegurar que los Aprendices del Inglés reciban los servicios. El distrito describirá el uso de las evaluaciones que son utilizadas para determinar la efectividad de los programas y para guiar las revisiones de los programas para asegurar el éxito.

Participación de las Escuelas Privadas en el Título III

CPM II-EL 4 & 19

El distrito consulta con el personal apropiado de las escuelas privadas durante la preparación del programa del Título III. La consulta debe incluir, dentro de su alcance, la identificación de las necesidades de los estudiantes; los servicios que serán ofrecidos; las opciones para la provisión de servicios; los servicios de evaluación y mejoramiento; la disponibilidad y distribución de fondos; y otros elementos requeridos según los reglamentos estatales (ver Apéndice A, I-EL 4).

El distrito escolar contacta a todas las escuelas privadas ubicadas dentro de sus límites cada año, sobre su participación en el Título III. Para las escuelas privadas que participan, el distrito proveerá servicios educativos equitativos para satisfacer las necesidades de los estudiantes, los maestros y las familias. Los padres de las escuelas que participan tendrán acceso a los servicios y actividades para la participación de los padres. El distrito evaluará a los estudiantes que hayan sido identificados cada año para determinar su dominio del idioma inglés.

GLOSARIO

Autorización BCLAD – Certificación estatal que es otorgada a los maestros que han demostrado el dominio en el idioma específico y que poseen un dominio de las competencias relacionadas a la metodología de la enseñanza bilingüe y una competencia multicultural.

Examen del Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELDT) – Este examen, el cual es requerido por el estado, determina el nivel de dominio del idioma inglés del estudiante. El examen es administrado al momento de la inscripción y anualmente, hasta que el estudiante domina completamente el inglés.

Exámenes de los Estándares de California (CSTs) – Exámenes obligatorios que todos los estudiantes de 2º – 11º grados deben tomar cada año para evaluar su dominio de los estándares de sus niveles de grados en las áreas del contenido académico.

Plan para Ponerse al Día —Intervenciones escalonadas que son recomendadas para los estudiantes que no están logrando un progreso adecuado en el desarrollo del dominio del inglés, incluyendo el dominio de la lectura o su progreso académico.

Supervisión del Programa Categórico (CPM) – CPM es el proceso a través del cual el Departamento de Educación de California evaluará cómo el distrito está cumpliendo con las leyes y regulaciones estatales. El proceso asegura que los distritos utilicen los fondos para los propósitos autorizados. Los programas y servicios de los aprendices del inglés es un área importante de enfoque para la CPM.

Autorización CLAD – Certificación del estado que es otorgada a los maestros que poseen un dominio de las competencias relacionadas a la provisión de la instrucción para el desarrollo del idioma inglés y/o la instrucción académica especialmente diseñada en inglés.

Estándares del Contenido – Declaraciones de lo que los estudiantes deben poder hacer y saber en cada área del currículo.

Comité Asesor de los Aprendices del Inglés del Distrito (DELAC) – Los distritos que tienen 51 o más Aprendices del Inglés son requeridos, según la ley, a formar un DELAC para proveer consejo a la Junta Directiva local sobre los programas y servicios para los aprendices del inglés y, de otra forma, proveer altos niveles de participación de padres.

Programa de Inmersión Bilingüe – Un programa de inmersión bilingüe inscribe a estudiantes Aprendices del Inglés y a estudiantes de habla inglesa en un aula en la cual la instrucción académica es proporcionada en inglés y en otro idioma determinado. Los estudiantes desarrollan el dominio oral y las destrezas de lectura/escritura en ambos idiomas. Ambos idiomas también son usados para proporcionar a los estudiantes una instrucción de su nivel de grado en ambos idiomas.

Fondos de Ayuda de Impacto Económico (EIA)/LEP – Fondos categóricos estatales para los distritos que son utilizados para proveer apoyo de servicios compensatorios para los estudiantes que son identificados como estudiantes que poseen un dominio limitado del inglés.

Aprendiz del Inglés – Un estudiante que proviene de un hogar en donde se habla un idioma diferente al inglés y que ha sido evaluado como estudiante que posee un dominio limitado o no existente del inglés.

Comité Consultivo de los Aprendices del Inglés – Cuando hayan 21 o más estudiantes Aprendices del Inglés inscritos en una escuela, sin importar el idioma, la escuela es requerida a establecer un Comité Consultivo de los Aprendices del Inglés (ELAC) que funcione. El ELAC juega un papel activo en el desarrollo del Plan Único del Rendimiento Estudiantil (SDIP) y, de otra manera, asegura que los padres de los Aprendices del Inglés participen activamente en la escuela.

Programa de Integración del Idioma Inglés (ELM) – Un Programa de Integración del Idioma Inglés (ELM) está diseñado para los Aprendices del Inglés que han alcanzado un dominio básico del inglés, pero que todavía no están listos para ser reclasificados. El programa ELM incluye una instrucción especializada para el desarrollo del idioma inglés que es apropiada al nivel de dominio del inglés de cada estudiante, así como la instrucción individualizada en lengua y literatura en inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales, utilizando un currículo suplementario y el apoyo y ayuda especializada. Las escuelas también deben proveer intervenciones enfocadas, cuando sea necesario, para prevenir que los estudiantes de ELM incurran un déficit académico a largo plazo.

Estudiante de habla inglesa (EO) – Un estudiante cuyo idioma natal es el inglés.

Idioma Natal – El idioma que el estudiante aprendió primero y/o el idioma que usa en casa para comunicarse.

Estudiante I-FEP– Un estudiante I-FEP es un estudiante de idioma minoritario que, al momento de su inscripción inicial, fue determinado como competente en el inglés a través del CELDT.

Reclasificación – El proceso que determina si un estudiante aprendiz del inglés está listo para ser reclasificado como Competente en el Idioma Inglés (R-FEP). La decisión de reclasificar al estudiante se basa en la evidencia que demuestra que el estudiante ha logrado un nivel de dominio del inglés comparable al nivel de los estudiantes de habla inglesa en el distrito y que ha logrado un nivel de rendimiento académico comparable al de los estudiantes cuyo idioma natal es el inglés.

Estudiante R-FEP – Un estudiante que cumple con los criterios del distrito para ser reclasificado como competente en el idioma inglés.

Plan Único para el Rendimiento Estudiantil (SDIP) — La ley federal Que Ningún Niño Se Quede Atrás requiere que cada escuela consolide a todos los programas escolares para los programas que reciben fondos a través de la Subvención para el Mejoramiento Escolar y Bibliotecario, la Subvención para la Retención Estudiantil, la Solicitud Consolidada y el Programa de Mejoramiento Académico NCLB en el Plan Único para el Rendimiento Estudiantil (SDIP).

Programa de Evaluación y Reportes Estandarizados (STAR) – El programa STAR de California provee un cuadro obligatorio para las evaluaciones anuales de los estudiantes de California y proporciona un vehículo para que los distritos rindan cuentas sobre los resultados del rendimiento estudiantil.

Exámenes Basados en los Estándares en Español (STS) – De igual manera que los Exámenes de los Estándares de California en inglés, los Exámenes Basados en los Estándares en Español evalúan el dominio de los estándares del contenido del nivel de grado entre los estudiantes que reciben una instrucción académica en español. Los exámenes están siendo introducidos paulatinamente a través del tiempo.

Programa de Inmersión Estructurada al Inglés – Un Programa de Inmersión Estructurada al Inglés (SEI) está diseñado para promover la adquisición rápida del inglés para los estudiantes que todavía no han desarrollado un dominio oral básico y que no poseen las destrezas fundamentales de la lectura y escritura que son necesarias para tener éxito en un aula de integración del idioma inglés. Los estudiantes típicamente son inscritos en un programa o aula SEI por uno o dos años.

Título III – El Título III, la ley federal para la Adquisición del Idioma Inglés, Mejoramiento del Idioma y Rendimiento Académico, provee fondos suplementarios a los distritos escolares para implementar programas diseñados para ayudar a los estudiantes emigrantes y aquellos que poseen un dominio limitado del inglés, a obtener el domino del inglés y a cumplir con los mismos estándares académicos que otros estudiantes deben cumplir.

Programa Educativo de Transición Bilingüe (Español) – Un Programa Educativo de Transición Bilingüe (TBE) está diseñado para mover a los estudiantes de manera rápida y efectiva a un aula del idioma inglés, usualmente para finales del tercer grado, a través del uso del inglés y el español. Los estudiantes desarrollan las destrezas iniciales de alfabetización en español. El uso del inglés incrementa en cada grado subsiguiente y los estudiantes comienzan a agregar las destrezas de la lectura y escritura en inglés. El idioma natal es utilizado para proveer acceso al conocimiento y desarrollar las destrezas fundamentales que son necesarias para alcanzar el éxito académico en inglés.

APÉNDICE A

Bases Legales Estatales y Federales para los Programas de Aprendices del Inglés

Esta sección presenta las Leyes Federales y del Estado de California que forman la base para los programas de los Aprendices del Inglés.

Ley Federal:

1. Constitución de los Estados Unidos, Decimocuarta Enmienda – Cláusula de Igualdad de Protección:

Estipula que "Ningún Estado podrá privar a cualquier persona de la vida, la libertad o la propiedad sin el debido proceso legal; ni negar a cualquier persona que se encuentre dentro de sus límites jurisdiccionales la protección de las leyes, igual para todos."

2. Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (42 USC Sección 2000d), incluyendo regulaciones federales relacionadas (34 CFR 100.1-100.13):

Provee que "ninguna persona en los Estados Unidos deberá ser sujeta a la discriminación en base a su raza, color de piel o nacionalidad, para participar en cualquier programa o actividad que recibe ayuda federal." Esta provisión se extiende a los estudiantes de estatus de idioma minoritario.

3. Lau v. Nichols, 1974:

Declara que las clases impartidas en inglés y que no proporcionan asistencia en el aprendizaje del inglés, deniegan a los estudiantes que poseen un dominio limitado del inglés (LEP) la oportunidad de participar en el programa educativo.

4. Ley de Igualdad de Oportunidades Educativas de 1974 (20 USC, 1703f):

Requiere que las agencias educativas tomen "las acciones apropiadas para superar las barreras del idioma que impidan una participación equitativa" por parte de sus estudiantes en sus programas de instrucción.

5. Castañeda v. Pickard, 1981:

Requiere que los distritos proporcionen a los Aprendices del Inglés la instrucción para que "adquieran el dominio del idioma inglés comparable al de las personas de habla inglesa y que recuperen cualquier déficit que puedan incurrir en otras áreas del

currículo como resultado de pasar tiempo adicional en el desarrollo del idioma inglés."

Además, los distritos son requeridos a asegurar 1) la "solidez de la teoría educativa de los principios sobre los cuales se basa el programa;" 2) "que los programas y prácticas utilizadas actualmente por el sistema escolar sean calculados razonablemente para la implementación efectiva de la teoría educativa adoptada por la escuela," incluyendo la autorización apropiada de los maestros; y 3) la evaluación de la efectividad del programa y de modificarlo cuando sea necesario.

6. Keyes v. Distrito Escolar No. 1:

Afirma que: La clave para un aula bilingüe de primaria que sea efectiva es la habilidad que el maestro posee para comunicarse con los niños. Por lo tanto, si se espera que una instrucción comprensible ocurra, debe asegurarse que el maestro posea las destrezas bilingües necesarias. (Keyes, at p. 1516.)

Ley de California:

1. Constitución Estatal: Cláusulas para el Proceso Debido y la Igualdad de Protección

Una persona no puede ser privada de la vida, la libertad o la propiedad sin el debido proceso legal o ser denegada la igualdad de protección provista por la ley. (Artículo I, Sección 7a)

2. Previa Ley Estatal de Educación Bilingüe; A.B. 507

Esta ley estableció los requisitos específicos del programa bilingüe para la identificación, instrucción, asignación de personal, composición de las aulas, reclasificación y participación de los padres.

3. Estatutos de Caducidad de California

La caducidad es definida en la Sección 62000 del Código de Educación como sigue: La caducidad y fecha de caducidad, como son utilizadas en esta parte, significan la fecha en la cual los programas categóricos específicos cesan de operar y las Secciones 62002, 62003, 62004, 62005, y 62005.5 gobiernan los fondos del programa.

Los programas educativos referidos en la Sección 62000.1 a 62000.5, inclusiva, deberán cesar de operar en la fecha especificada, a menos que la legislatura apruebe la legislación para continuar el programa después de haber realizado la revisión prescrita en la Sección 62006. (Énfasis proporcionado.)

Por consiguiente, hay cinco estatutos de caducidad que gobiernan el programa de educación bilingüe, el cual fue caducado el 30 de junio de 1987: Secciones 62002, 62003, 62004, 62005, y 62005.5. De éstas, la más importante es la Sección 62002. La cual declara:

Si la Legislatura no aprueba una legislación para continuar un programa anotado en las Secciones 62000.1 a 62000.5, inclusiva, los fondos para dicho programa continuarán para el propósito general de ese programa como lo es especificado en las provisiones relacionadas al establecimiento y operación del programa. Los fondos serán desembolsados de acuerdo a los criterios de identificación y las formulas de distribución para el programa en efecto, para la fecha en que el programa debe cesar de operar según la Sección 62000.1 a 62000.5, inclusiva, con respecto a los desembolsos del estado hacia los distritos y de los distritos hacia las escuelas. Los fondos deberán ser utilizados para los propósitos determinados del programa, pero todos los estatutos y regulaciones relevantes adoptados en ésta, concernientes al uso de los fondos, no estarán vigentes, excepto como lo sea especificado en la Sección 62002.5. (Énfasis proporcionado.)

Cuando la Sección 62002 se aplique a la sección de intención de A.B. 507, previa Sección 52161, se encuentran ocho propósitos "generales" o "de intención". Estos son:

- a. La meta principal de todos los programas bilingües es, tan eficiente y efectivamente como lo sea posible, desarrollar en cada niño el dominio del inglés.
- b. El programa debe "proveer la igualdad de oportunidad para el rendimiento académico, incluyendo, cuando sea necesario, la instrucción académica a través del idioma natal."
- c. El programa debe proveer "el refuerzo positivo de la auto-estima de los estudiantes que participan."
- d. El programa debe "promover el entendimiento multicultural."
- e. Los distritos escolares de California son requeridos a "ofrecer oportunidades para el aprendizaje bilingüe de cada alumno que posea un domino limitado del inglés y que estén inscritos en las escuelas públicas."
- f. Los distritos escolares de California son requeridos a "proveer el apoyo financiero suplementario adecuado" para poder ofrecer dichas oportunidades del aprendizaje bilingüe.
- g. En la medida en que concierna al estudiante individual, la participación en los programas bilingües es voluntaria por parte de los padres o tutores.
- h. Los distritos escolares deben "proveer programas, durante el trabajo, para capacitar al personal existente y futuro sobre las destrezas bilingües y multiculturales que son necesarias para servir a los estudiantes que poseen un dominio limitado del inglés en este estado."

El otro estatuto principal de caducidad es la Sección 62002.5. Ésta provee para los comités asesores de padres y consejos escolares de la siguiente manera:

Los comités asesores de padres y los consejos escolares que existen de acuerdo a los estatutos o regulaciones del 1 de enero de 1979, deberán continuar subsiguiente a la finalización de los fondos para los programas caducados por este capítulo. Cualquier escuela que recibe fondos de Ayuda de Impacto Económico o de Ayuda de Educación Bilingüe subsiguiente a la caducidad de estos programas, como lo provee este capítulo, deberán establecer un consejo escolar que se conforme a los requisitos de la Sección 52012. Las funciones y responsabilidades de dichos comités asesores y consejos escolares deberán continuar como lo prescribe la ley o regulación apropiada vigente el 1 de enero de 1979. (Énfasis proporcionado.)

4. Opinión Legal del Fiscal General Sobre el Código de Educación 300 et. Seq. (Proposición 227)

En el año 2000, el Fiscal General de California proporcionó aclaraciones a algún lenguaje impreciso de la Proposición 227 de 1998. En particular, él habló sobre la opción de programa alternativo y la petición de padres a un programa alternativo, reafirmando los derechos de los padres en la selección de los programas educativos para sus niños.

5. Código de Educación de California

Aunque los Aprendices del Inglés en el sistema de escuelas públicas de K-12 son los estudiantes que tienen prioridad y los primeros en tener derecho a todas las garantías y requisitos correspondientes bajo el Código de Educación de California, existen algunas citas del Código de Educación que hablan directamente al cumplimiento de las necesidades de los aprendices del inglés. Algunas de estas son:

EC 300 et. seq., 313, 33051(a)(3), 44253, 44253.1, 44253.2, 44253.3, 44253.10, 48985, 54032, 60600 et. seq., 60810-60811, 62002, 62002.5; former EC 52161, 52164.1, 52164.6, 52168, 52176; 5 CCR 3942(3), 4304–4306, 4312, 4320, 11300–11305; 83 Ops. Cal. Atty. Gen. (2000) 40

6. Revisión del Programa Categórico (CPM)

Los distritos de escuelas públicas de California son evaluadas en un ciclo de cuatro años a través de la Revisión del Programa Categórico del Departamento de Educación de California. El enfoque de esta revisión es asegurar que se cumpla con la implementación de los requisitos estatales y federales del programa para satisfacer las necesidades de los estudiantes, incluyendo a los Aprendices del Inglés. La Herramienta de Auto-Evaluación Continua del Programa de los Aprendices del Inglés (OPSET) que ha sido publicado por el Departamento de Educación de California, nos proporciona los requisitos del programa para Aprendices del Inglés que deben ser revisados en el proceso de CPM.

Apéndice B

Políticas y Reglamentos para la Supervisión de la Implementación del Plan Maestro de los Aprendices del Inglés

El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento supervisará la implementación del Plan Maestro de los Aprendices del Inglés y proveerá el apoyo y los incentivos a las escuelas para asegurar la implementación plena del plan. El propósito de dicha supervisión será de asegurar que todos los estudiantes aprendices del inglés reciban programas y servicios de alta calidad y que las escuelas y el distrito demuestren un progreso rápido y efectivo hacia el cumplimiento pleno de los mandatos estatales y federales.

Responsabilidad de la Escuela para la Implementación

El director(a) de la escuela es responsable de asegurar que los programas y servicios para los estudiantes aprendices del inglés se apeguen al Plan Maestro de los Aprendices del Inglés. Por lo tanto, el director(a) debe recolectar y mantener la documentación que demuestre que cada estudiante aprendiz del inglés —

- Recibe un programa de instrucción que vaya de acuerdo a las descripciones de programas provistas en el Plan Maestro;
- Es evaluado y colocado en un programa de instrucción adecuado a sus necesidades y que los padres han sido notificados adecuadamente;
- Recibe apoyo para el desarrollo especializado del idioma inglés todos los días, que sea adecuado a su nivel de competencia;
- Tiene un acceso al currículo básico adecuado a su nivel de grado;
- Tiene acceso a todos los demás programas y servicios, incluyendo el programa
 GATE y los servicios de educación especial;
- Es evaluado de manera continua para el desarrollo de la competencia en el idioma inglés y el dominio del contenido académico;
- Recibe los servicios de intervención adecuados en las áreas en que el estudiante no esté progresando.

El director(a) es responsable de supervisar de manera activa la aptitud y suficiencia de los servicios de instrucción de los aprendices del inglés. La evidencia de la supervisión continua de dicha instrucción será incluida dentro del alcance del proceso de evaluación del director(a) de la escuela.

El director(a) de la escuela también asegurará que los sistemas escolares requeridos sean implementados para apoyar el éxito de los aprendices del inglés y la participación efectiva de los padres y las familias. Particularmente, cada escuela debe mantener la documentación que demuestre que—

La escuela se comunica con los padres y les envuelve adecuadamente;

- Cuando sea requerido, se establece adecuadamente un ELAC y que éste ejecuta sus funciones requeridas legalmente, según la Sección 6 del Plan Maestro de los Aprendices del Inglés;
- El personal que sea asignado para trabajar con los estudiantes aprendices del inglés posee las autorizaciones adecuadas o que esté inscrito para su capacitación;
- Las actividades para el desarrollo professional se apegan a los principios básicos de diseño identificados en la Sección IV del Plan Maestro de los Aprendices del Inglés;
- Los recursos son distribuidos de manera efectiva y equitativa para satisfacer las necesidades de los estudiantes aprendices del inglés;
- Los gastos del presupuesto se apegan a los requisitos estatales y federales, como están delineados en la Sección VII del Plan Maestro de los Aprendices del Inglés y reflejan la utilización de la Herramienta para la Planificación Presupuestaria de los Aprendices del Inglés;
- Todos los demás requisitos procesales que son descritos en el Plan Maestro de los Aprendices del Inglés son cumplidos.

Como parte del proceso de planificación escolar, cada escuela que inscribe a ≥ 21 estudiantes aprendices del inglés debe evaluar los servicios y programas EL que porporciona, utilizando la Auto-evaluación de Subgrupo de Aprendices del Inglés (ELSSA), la cual debe ser adaptada para ser utilizada en la escuela. La ELSSA debe ser administrada todos los años y será utilizada como una base importante para el establecimiento de las necesidades y prioridades para el mejoramiento escolar. La escuela debe someter la ELSSA electrónicamente al distrito y debe incluir la información recolectada de la ELSSA en la Herramienta para la Planificación Presupuestaria de los Aprendices del Inglés.

La implementación de los servicios de apoyo escolar serán incluidos dentro del alcance del proceso de evaluación del director(a) de la escuela.

Responsabilidad del Distrito para la Implementación

El Departamento de Alfabetización Multilingüe y cada superintendente adjunto de área compartirán la responsabilidad de proporcionar asistencia y apoyo técnico a las escuelas para asegurar el cumplimiento de los mandatos y reglamentos estatales y federales. El Gabinete del Superintendente proveerá la supervisión general de los esfuerzos para supervisar la implementación del Plan Maestro de los Aprendices del Inglés.

El Comité Asesor de los Aprendices del Inglés del Distrito (DELAC) compartirá la responsabilidad de revisar el estatus de la implementación y de aconsejar al distrito sobre las prioridades y acciones para el mejoramiento escolar.

Superintendentes Adjuntos de Área

Los superintendentes adjuntos de área supervisarán la implementación de los programas y servicios de apoyo de los estudiantes aprendices del inglés en cada escuela que esté bajo su autoridad con la ayuda del director del Departamento de Alfabetización Multilingüe. El Departamento de Alfabetización Multilingüe preparará y/o seleccionará las herramientas y procedimientos que serán utilizados para la supervisión de la implementación del programa y, de otra manera, proveerá apoyo para los procesos y actividades de supervisión del programa.

Departamento de Alfabetización Multilingüe

El director del Departamento de Alfabetización Multilingüe colaborará en la promoción de la implementación del Plan Maestro de los Aprendices del Inglés y en el apoyo de todos los procesos de supervisión. El distrito asegurará que el Departamento de Alfabetización Multilingüe tenga el personal y recursos suficientes para proveer servicios de apoyo de alta calidad a las escuelas y a otras unidades a nivel del distrito.

APÉNDICE C: MODELO DE SERVICIOS PARA PONERSE AL DÍA SERVICIOS ESCALONADOS PARA LOS APRENDICES DEL INGLÉS: NIVEL DE PRIMARIA

ESCALÓN 1: BÁSICO

Área de Enfoque	Instrucción del Desarrollo del Idioma Inglés	Acceso al Currículo Básico		
		Lectura	Otra Áreas Académicas	
Estudiantes Identificados	Todos los Aprendices del Inglés	Todos los Aprendices del Inglés	Todos los Aprendices del Inglés	
Ambiente	Aula regular	Aula regular	Aula regular	
Agrupación de los Estudiantes	Por nivel de dominio evaluado.	Por nivel de dominio evaluado.	Por nivel de dominio evaluado y necesidad académica.	
Currículo	Grados K-3: Moving Into English Grados 4-6: Avenues	Inglés: Open Court Reading + uso de selecciones accesibles de suplemento para la lectura Español: Foro Abierto.	Inglés: Materiales básicos adoptados en inglés + materiales de suplemento para EL. Español: Materiales básicos adoptados en español.	
Mejores Prácticas Requeridas para la Enseñanza	Uso de estrategias de instrucción identificadas en las <i>Guías para la Instrucción de los Aprendices del Inglés</i> , que sean apropiadas al nivel de desarrollo.	Inglés: Pre-enseñanza de Open Court Reading (OCR) según la Guía de Apoyo para los Aprendices del Inglés de OCR + la instrucción individualizada apropiada al nivel de la lectura. Español: Instrucción directa de las destrezas de la lectura en español que sean transferibles al inglés + instrucción individualizada en español que sea apropiada al nivel de la lectura.	Inglés: Uso de estrategias de instrucción identificadas en las <i>Guías para la Instrucción de los Aprendices del Inglés</i> , apropiadas al nivel de desarrollo. Español: Uso de las mejores prácticas confirmadas en la enseñanza del área de contenido académico.	

Tiempo	30 minutos diarios	Inglés: Tiempo básico requerido + 20 minutos diarios. Español: Tiempo básico requerido + 20 minutos diarios.	Varía según área de contenido.
Miembro del Personal	Maestro del aula regular	Maestro del aula regular	Maestro del aula regular
Credenciales del Personal / Competencias de la	CLAD o BCLAD.	CLAD o BCLAD.	CLAD o BCLAD.
Enseñanza	Conocimiento de la teoría y prácticas para la adquisición de un segundo idioma; uso de materiales adoptados; enseñanza con sensibilidad cultural; uso de las mejores prácticas básicas para la enseñanza y la evaluación.	Inglés: Habilidad de pre-enseñar OCR según las guías del publicista. Español: Habilidad de proveer la instrucción de transferencia del español al inglés.	Uso de prácticas individualizadas para la enseñanza: nivel básico de uso.
Evaluación	Evaluación de unidad para los materiales del programa.	Revisión inicial y de medio año para detectar posibles problemas de la lectura utilizando procedimientos y herramientas lingüísticamente apropiadas y según el nivel de desarrollo. Inglés: Evaluaciones del progreso de <i>OCR</i> . Español: Evaluaciones del progreso de <i>Foro Abierto</i> .	Evaluaciones del progreso de los materiales del programa.

ESCALÓN 2: BÁSICO PLUS

Áreas de Enfoque	Instrucción del Desarrollo del Idioma Inglés	Acceso al Currículo Básico	
		Lectura	Otra Áreas Académicas
Estudiantes Identificados	Aprendices del Inglés que no están demostrando un progreso adecuado en ELD después de 18 semanas de instrucción.	Aprendices del Inglés que no están demostrando un progreso adecuado en la lectura después de 18 semanas de instrucción.	Aprendices del Inglés que no están demostrando un progreso adecuado en una o más áreas del contenido después de 18 semanas de instrucción.
Ambiente	Grupos pequeños dentro del aula regular.	Grupos pequeños dentro del aula regular.	Grupos pequeños dentro del aula regular.
Agrupación de los Estudiantes	Por nivel de dominio evaluado y necesidad.	Por nivel de dominio evaluado.	Por nivel de dominio evaluado.
Currículo	Igual que el Escalón 1 + uso de materiales suplementarios que cubran las áreas del idioma enfocado.	Inglés: Programa base + selecciones de la lectura accesibles y apropiadas para el desarrollo de las destrezas enfocadas. Español: Programa base + selecciones de la lectura accesibles y apropiadas para el desarrollo de las destrezas enfocadas.	Inglés: Materiales básicos adoptados en inglés + materiales suplementarios para EL. Español: Materiales básicos adoptados en español.
Mejores Prácticas Requeridas para la Enseñanza	Igual que el Escalón 1 + instrucción enfocada que se enfoque en hasta tres áreas fundamentales: comprensión de la lectura, expresión oral, vocabulario, formas y funciones, lectura, escritura.	Igual que el Escalón 1 + instrucción enfocada que se enfoque en hasta tres destrezas fundamentales de la lectura: conocimiento fonético, fonética, fluidez, vocabulario, comprensión.	Inglés: Pre-enseñanza de conceptos y lenguaje en cada área de contenido y otras prácticas de la enseñanza individualizada. Español: Uso de las mejores prácticas confirmadas en cada área de contenido.
Tiempo	Programa base + 20 minutos diarios.	Inglés: Programa base + 20 minutos diarios. Español: Programa base + 20 minutos diarios.	Varía según área de contenido.

Miembro del Personal	Maestro del aula regular y/o personal de apoyo de instrucción.	Maestro del aula regular y/o personal de apoyo de instrucción.	Maestro del aula regular y/o personal de apoyo de instrucción.
Credenciales del Personal / Competencias de la	CLAD o BCLAD.	CLAD o BCLAD.	CLAD o BCLAD.
Enseñanza	Conocimiento de la teoría y prácticas para la adquisición de un segundo idioma; uso de materiales adoptados; enseñanza con sensibilidad cultural; uso de las mejores prácticas básicas para la enseñanza y la evaluación en las áreas del idioma enfocado.	Inglés: Uso de las mejores prácticas de la enseñanza para desarrollar los fundamentos de alfabetización en grupos pequeños. Español: Uso de las mejores prácticas de la enseñanza para desarrollar los fundamentos de alfabetización en grupos pequeños.	Uso de prácticas individualizadas para la enseñanza: nivel extendido de uso.
Evaluación	Evaluaciones de unidad de los materiales del programa. Evaluaciones de los materiales de suplemento.	Inglés: Evaluaciones de unidad de <i>OCR</i> . Español: Evaluaciones de unidad de <i>Foro Abierto</i> . Evaluaciones de los materiales de suplemento.	Evaluaciones de los materiales de suplemento.

ESCALÓN 3: BÁSICO INTENSIVO

Áreas de Enfoque	Instrucción del Desarrollo del Idioma Inglés	Acceso al Currículo Básico	
		Lectura	Otra Áreas Académicas
Estudiantes Identificados	ELD/ELA lectura y lengua y literatura después de 9 semanas de instrucción en el Escalón 2.		Los Aprendices del Inglés que no están mostrando un progreso adecuado en una o más áreas de contenido después de 9 semanas de instrucción en el Escalón 2.
Ambiente	Grupos pequeños o individualizado (agrup	ados dentro de su aula o fuera de su aula).	Grupos pequeños o individualizado (agrupados dentro de su aula o fuera de su aula). Por necesidad académica evaluada.
Agrupación de los Estudiantes	Por necesidad evaluada de lectura/lengua y	Por necesidad evaluada de lectura/lengua y literatura.	
Currículo	Programa base + uso de materiales suplementarios que cubran las áreas del idioma enfocado.		Inglés: Materiales básicos adoptados en inglés + materiales de suplemento para EL.
		Español: Programa base + selecciones de la lectura accesibles y apropiadas para el desarrollo de las destrezas enfocadas.	Español: Materiales básicos adoptados en español.
Mejores Prácticas Requeridas para la Enseñanza	Igual que el Escalón 1 + instrucción enfoca fundamentales: comprensión de la lectura, funciones, lectura, escritura.	expresión oral, vocabulario, formas y	Pre-enseñanza de conceptos y lenguaje en cada área de contenido y otras prácticas individualizadas de enseñanza.
		Español: El mismo tratamiento, pero en español.	
Tiempo	Programa base + 40 minutos diarios		Varía según área de contenido.
Miembro del Personal	Maestro del aula regular y/o personal de apoyo de instrucción.		Maestro del aula regular y/o personal de apoyo de instrucción.

Credenciales del Personal / Competencias de la	CLAD o BCLAD.		CLAD o BCLAD.
Enseñanza	Conocimiento de la teoría y prácticas para la adquisición de un segundo idioma; uso de materiales adoptados; enseñanza con sensibilidad cultural; uso de las mejores prácticas para la enseñanza y la evaluación en la instrucción de la alfabetización en ambientes individualizados o de grupos pequeños.		Uso de prácticas individualizadas para la enseñanza: nivel refinado de uso.
Evaluación	Perfil del Progreso de OUSD ELD. Evaluaciones de unidad de los materiales del programa. Materiales de evaluación de suplemento.	Inglés: Evaluaciones de unidad de <i>OCR</i> . Español: Evaluaciones de unidad de <i>Foro Abierto</i> . Evaluaciones de los materiales de suplemento.	Evaluaciones de los materiales de suplemento.

SERVICIOS ESCALONADOS PARA LOS APRENDICES DEL INGLÉS: NIVEL DE SECUNDARIA

ESCALÓN 1: BÁSICO

Áreas de Enfoque	Instrucción del Desarrollo del Idioma Inglés	Acceso al Currículo Básico		
		Lectura	Otras Áreas Académicas	
Estudiantes Identificados	Todos los Aprendices del Inglés	Todos los Aprendices del Inglés	Todos los Aprendices del Inglés	
Ambiente	Aula regular	Aula regular	Aula regular	
Colocación de Estudiantes	Por nivel de dominio evaluado, según las guías del Plan Maestro EL.	Por nivel de dominio evaluado.	Por nivel de dominio evaluado.	
Programa y Currículo	ELD Principiante – Intermedio: Dos perio	dos diarios de ELD.	SDAIE Matemáticas: Instrucción individualizada.	
	SDAIE/.1 ELA: Un periodo diario	Un periodo, dependiendo de la necesidad		
	Inglés General: Un periodo de ingles básic instrucción individualizada de ELD.	co, usando HOL1, que incluya la		
Estrategias de instrucción	Uso de estrategias de instrucción identificadas en las <i>Guías para la Instrucción de los Aprendices del Inglés</i> del distrito, apropiadas al nivel de desarrollo.		Uso de estrategias de instrucción identificadas en las <i>Guías para la Instrucción de los Aprendices del Inglés</i> del distrito, apropiadas al nivel de desarrollo.	
Personal	Maestro de ELD	Maestro de ELA	Maestro de la materia	
Credenciales del Personal / Competencias de la	CLAD o BCLAD.	CLAD o BCLAD.	CLAD o BCLAD.	
Enseñanza	Conocimiento de la teoría y prácticas para la adquisición de un segundo idioma; uso de materiales adoptados; uso de las mejores prácticas básicas para la enseñanza y la evaluación.	Uso de prácticas individualizadas para la enseñanza: nivel básico de uso.	Uso de prácticas individualizadas para la enseñanza: nivel básico de uso.	

Evaluación	Evaluación de unidad de los materiales	Revisión inicial y de medio año para	Evaluaciones del progreso de los
	del programa.	detectar posibles problemas de la lectura	materiales del programa.
		utilizando procedimientos y	
		herramientas lingüísticamente	
		apropiadas y según el nivel de	
		desarrollo.	

ESCALÓN 2: BÁSICO PLUS

Áreas de Enfoque	Instrucción del Desarrollo del Idioma Inglés	Acceso al Cur	rrículo Básico	
		Lectura	Otras Áreas Académicas	
Estudiantes Identificados	1 año de instrucción básica del programa.		Los Aprendices del Inglés que no están mostrando un progreso adecuado después de 1 año de instrucción básica del programa.	
Ambiente	Aula regular	Aula regular	Aula regular (agrupados dentro de su aula o fuera de su aula).	
Colocación de Estudiantes	Por nivel de dominio evaluado, según las guías del Plan Maestro EL.	Por necesidad diagnosticada. Límite de15 estudiantes por aula para permitir la instrucción en grupos pequeños.	Por nivel de dominio evaluado.	
Programa y Currículo	ELD Principiante – Intermedio: Dos periorse apeguen al curso de estudios. SDAIE/.1 ELA: Uno o dos periodos diarios. Inglés Básico: Un periodo de ingles básico, usando HOLT, que incluya la instrucción individualizada de ELD.	os, dependiendo de la necesidad. Inglés electivo estratégico o intensivo, cuando sea necesario.	Igual que el Escalón 1 + clase de apoyo de día extendido o tutoría.	
Estrategias de Instrucción	Igual que el Escalón 1.	Instrucción enfocada que se enfoque en hasta tres destrezas fundamentales de la lectura (fonética, fluidez, vocabulario, comprensión), gramática o escritura.	Uso de estrategias de instrucción identificadas en el <i>Plan Maestro EL</i> , Sección VII, Tabla VII-C, apropiadas al nivel.	
Personal	Maestro de ELD	Maestro de ELA o ELD	Maestro de la materia.	

Credenciales del Personal /	CLAD o BCLAD.	CLAD o BCLAD.	CLAD o BCLAD.
Competencias de la			
Enseñanza	Conocimiento de la teoría y prácticas para la adquisición de un segundo idioma; uso de la enseñanza con sensibilidad cultural; uso de materiales adoptados; uso de las mejores prácticas básicas para la enseñanza y la evaluación.	Conocimiento y habilidad para desarrollar los fundamentos de la alfabetización en grupos pequeños.	Uso de prácticas individualizadas para la enseñanza: nivel extendido de uso.
Evaluación	Evaluaciones de unidad de los materiales del programa.	Evaluaciones del progreso de los materiales del programa.	Evaluaciones del progreso de los materiales del programa.

ESCALÓN 3: BÁSICO INTENSIVO

Áreas de Enfoque	Instrucción del Desarrollo del Idioma Inglés	Acceso al Currículo Básico	
		Lectura	Otras Áreas Académicas
Estudiantes Identificados	Los Aprendices del Inglés que no están mostrando un progreso adecuado después de 1 año de instrucción básica del programa.	Todos los Aprendices del Inglés	Todos los Aprendices del Inglés
Ambiente	Aula regular	Aula regular	Aula regular o agrupados dentro de su aula o fuera de su aula.
Colocación de Estudiantes	Por nivel de dominio evaluado, según las guías del Plan Maestro EL.	Por necesidad diagnosticada. Límite de 12 estudiantes por aula para permitir la instrucción individualizada y en grupos pequeños.	Por nivel de dominio evaluado.
Programa y Currículo	ELD Principiante – Intermedio: Dos periodos diarios de ELD, usando materiales que se apeguen al curso de estudios.	Tutoría especializada.	Igual que el Escalón 1 + clase de día extendido o tutoría de matemáticas.
	SDAIE/.1 ELA: Un periodo diario, usando materiales que se apeguen al curso de estudios.	Tutoría especializada.	
	Inglés General: Un periodo de inglés básico, usando HOLT, que incluya la instrucción individualizada de ELD.	Inglés electivo intensivo + tutoría	
Estrategias de Instrucción	Igual que el Escalón 1.	Instrucción enfocada que se enfoque en hasta tres destrezas fundamentales de la lectura (fonética, fluidez, vocabulario, comprensión), gramática o escritura.	Uso de estrategias de instrucción identificadas en el <i>Plan Maestro EL</i> , Sección VII, Tabla VII-B, apropiada al nivel.
Personal	Maestro de ELD	Maestro de ELA o ELD	Maestro de la Materia

Credenciales del Personal /	CLAD o BCLAD.	CLAD o BCLAD.	CLAD o BCLAD.
Competencias de la			
Enseñanza	Conocimiento de la teoría y prácticas para la adquisición de un segundo idioma; uso de materiales adoptados; enseñanza con sensibilidad cultural; uso de las mejores prácticas básicas para la enseñanza y la evaluación.	Conocimiento y habilidad para desarrollar los fundamentos de la alfabetización en grupos pequeños.	Uso de prácticas individualizadas para la enseñanza: nivel extendido de uso.
Evaluación	Evaluaciones de unidad de los materiales	Evaluaciones del progreso de los	Evaluaciones del progreso de los
	del programa.	materiales del programa.	materiales del programa.